



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos. Adelante.

FASP

Fondo de Aportaciones
para la Seguridad Pública

Ejercicio Fiscal 2022

Evaluación Específica de Desempeño



Resumen Ejecutivo.

En atención al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2022, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de dicho fondo, cuya ejecución y operación se realiza de conformidad con los convenios de coordinación suscritos entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

En la presente evaluación se evaluaron los siguientes temas:

- I. **Características del fondo.**
- II. **Planeación estratégica.**
- III. **Cobertura del fondo.**
- IV. **Gestión y Operación del fondo.**
- V. **Resultados del fondo.**
- VI. **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).**

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es ejecutado por los siguientes Entes Públicos:

- **Fiscalía General del Estado de Querétaro.**
- **Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro.**
- **Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.**
- **Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.**
- **Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro.**

A su vez, son operados por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad como Unidad Responsable de coordinar e integrar la información relacionada con el Fondo.

El objetivo general del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Por sus características el FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Seguridad Querétaro 2022-2027.

La población potencial la integran los habitantes y la población flotante del Estado de Querétaro que para 2022 lo conformaban 2,358,758 personas, en tanto la población objetivo y atendida está definida por el personal y/o instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado 5,375 personas y/o 22 instituciones.

El presupuesto autorizado y modificado (incluyendo el financiamiento conjunto, es decir, la parte correspondiente al gobierno federal, así como al gobierno del estado, además de rendimientos financieros) para el año 2022 fue de \$258,006,525, y el ejercido de \$249,917,441.82, es decir se realizó un reintegro por \$8,089,083.18

El FASP contribuye adecuadamente y sus objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan estatal de Desarrollo (PED), Programa Sectorial de Seguridad y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los bienes y servicios que se ofrecen son:

- **Formación Inicial**
- **Formación continua y especializada**
- **Certificación**
- **Equipamiento de Protección Personal**
- **Equipamiento Tecnológico**
- **Equipamiento para la operación de las instituciones**
- **Tecnología de Enlace y Comunicación para la seguridad**

En relación con la evolución presupuestal del FASP, se observa un incremento anual para el ejercicio fiscal 2022 (\$258,006,525 pesos) del 3.80% con respecto al ejercicio fiscal 2021 (\$248,561,200 de pesos), cabe señalar que el recurso se ejerció conforme al cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2022, logrando una eficacia del ejercicio presupuestal del 97%, así como un cumplimiento de las metas planteadas para el FASP 2022 del 96.6%. El costo promedio por atención de

beneficiarios para el 2022 fue de \$46,496.26 de pesos, con un índice ponderado de 1.03 de acuerdo el análisis realizado del costo de efectividad del recurso ejercido.

Referente al seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de ejercicio fiscal 2021 se detectó que dichos ASM fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado, cumpliendo con todos y cada uno de los formatos solicitados por dicho mecanismo. Además, se aprecia que, según el Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del FASP, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se aceptaron y atendieron 8 de las 9 recomendaciones atendidas.

Por último y derivado del análisis FODA de la presente evaluación se identifican las siguientes recomendaciones para el fondo:

- Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores vinculados al PND, PED y ODS.
- Definir políticas y procesos internos debidamente institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos, que contemplen la buena práctica que se tiene en donde se busca un desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del fondo.
- Implementar en la medida de lo posible estrategias que contribuyan a disminuir el subejercicio presupuestal.
- Vincular indicadores que contribuyan a medir como el Fondo contribuye a cumplir los objetivos del PND, PED y ODS.
- Mejorar la estructura de las MIR Estatales con el fin de apearse a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, especialmente en la lógica vertical y horizontal.
- Mejorar la programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales, con el fin de minimizar los sobrecumplimientos, especialmente aquellos que rebasan el margen más allá de un 5 a 10% de sobrecumplimiento.



Índice.

Resumen Ejecutivo.....	2
Índice.....	5
Acrónimos.....	6
Glosario.....	8
Introducción.....	10
Apartados.....	15
Apartado 1: Características del fondo.....	15
Apartado 2: Planeación estratégica.....	19
Apartado 3: Cobertura del fondo.....	25
Apartado 4: Gestión y operación del Fondo.....	29
Apartado 5: Resultados del fondo.....	36
Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.....	59
Hallazgos.....	66
Análisis FODA y recomendaciones.....	69
Conclusiones.....	73
Fuentes de información.....	78
Anexos.....	79
Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.....	79
Anexo 2. Ficha técnica de datos generales del evaluador.....	89
Anexo 3. Características del fondo.....	91
Anexo 4. Planeación Estratégica.....	96
Anexo 5. Cobertura del fondo.....	98
Anexo 6. Programas con prioridad nacional.....	99
Anexo 7. Información financiera.....	102
Anexo 8. Cumplimiento SRFT, MIR y POA.....	104
Índice de tablas, figuras, gráficos e imágenes.....	149



Acrónimos.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CECCQ: Centro de Evaluación y Control de Confianza de Querétaro.

CES: Consejo Estatal de Seguridad.

CESPQ: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

CIAS: Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CPBA: Costo Promedio por Beneficiario Atendido.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CREMA: Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EED: Evaluación Específica de Desempeño.

FAF: Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

GpR: Gestión para Resultados.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LSEQ: Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.



PAE: Programa Anual de Evaluación.

PASM: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PEEQ: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

POA: Programa Operativo Anual.

Pp: Programa presupuestario.

REPUVE: Registro Público Vehicular.

SCC: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SISEFIN: Sistema de Seguimiento Financiero.

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.

TdR: Términos de Referencia.

TESOFE: Tesorería de la Federación.

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

UIPES: Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.

Glosario.

- **Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar y/o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.
- **Análisis de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.
- **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.
- **Diagnóstico:** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
- **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- **Evaluación externa:** Análisis sistémico y objetivo de los programas federales y/o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad y que se realiza a través de personas físicas y/o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.
- **Evaluación específica del desempeño:** Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, estratégicos y de gestión.
- **Fondos de Aportaciones Federales:** Fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
- **Guía Sistema de la SHCP:** Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.
- **Hallazgo:** Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

- **Indicador de Desempeño:** es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
- **Indicadores Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.
- **Indicadores de Gestión:** Parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.
- **Indicadores de Resultados:** Parámetros cuantitativos de utilidad para el monitoreo de avance y cumplimiento de objetivos.
- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico que identifica en forma resumida los objetivos del Programa presupuestario o del Fondo y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial estrategia.
- **Metas:** Establecen límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora
- **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.
- **Sistema de la SHCP:** Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **Unidad Coordinadora de la Evaluación:** Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo.
- **Valor Público:** Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

Introducción.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

El FASP atiende a los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

El objetivo principal del FASP es contribuir a la formación de recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública, su equipamiento, la operación de la red de telecomunicaciones e informática, así como otorgar recursos para la construcción, mejoramiento o ampliación de la infraestructura, el seguimiento y la evaluación de los programas en esta materia y el impulso de acciones conjuntas de los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la actualidad, con el FASP se apoya a las 32 entidades federativas en las funciones directamente vinculadas con la seguridad pública, con el fin de cumplir con los objetivos y líneas de acción establecidas en los ejes estratégicos que, en materia de seguridad pública, celebran el Gobierno Federal y los gobiernos locales.

El FASP, programáticamente, forma parte del Ramo General 33, denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) tiene como objetivo el fortalecer las acciones que el Estado requiere en función de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal los recursos del FASP que reciben las entidades federativas deberán destinarse exclusivamente a:

1. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración.
2. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes.
3. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes.
4. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima.
5. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza.
6. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.

Dichos recursos deberán aplicarse conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los Estados y el Distrito Federal proporcionarán al Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información financiera, operativa y estadística que les sea requerida.

En el ámbito estatal la Ley del Manejo de los Recursos en los Artículos 95 establece que “El ejercicio de los recursos públicos se evaluará estableciéndose al efecto instancias técnicas de evaluación, para propiciar que dichos recursos se asignen y administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a

los que estén destinados”, asimismo en el Artículo 96 instruye que “La evaluación que se refiere el artículo anterior, se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. La evaluación podrá efectuarse respecto de los programas correspondientes y el desempeño de los sujetos de la Ley encargados de llevarlos a cabo y se realizará con base en los programas anuales de evaluación que establezcan las instancias técnicas especializadas a las que se refiere el artículo anterior. Por último, el Artículo 97 establece que “El diseño, construcción, seguimiento y mejora de la calidad de los programas públicos, el cumplimiento de los criterios técnicos y las metas de sus indicadores, así como la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), será responsabilidad de los sujetos de la Ley y se realizará conforme a los lineamientos específicos que establezcan las instancias especializadas descritas en el Artículo 95 de esta Ley, quienes brindarán la asesoría técnica y la capacitación necesaria para tales efectos. La evaluación técnica de los programas y sus indicadores estará a cargo de las instancias referidas en el párrafo precedente, quienes emitirán las recomendaciones que estimen pertinentes”.

Aunado a lo anterior existe el Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro los cuales tienen por objeto regular la evaluación de los programas públicos de las dependencias y entidades, así como el Sistema de Evaluación de Resultados.

La evaluación técnica de los programas y sus indicadores estará a cargo de las instancias referidas en el párrafo precedente, quienes emitirán las recomendaciones que estimen pertinentes”.

Objetivo de la evaluación.

Objetivo general

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FASP en la entidad federativa.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FASP, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FASP dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.
- Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FASP.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

Metodología.

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora.

Para lograr lo anterior se realizó:

- Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),

información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos y evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.

- Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron al menos los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - o Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
 - o Relevancia: se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
 - o Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Apartados.

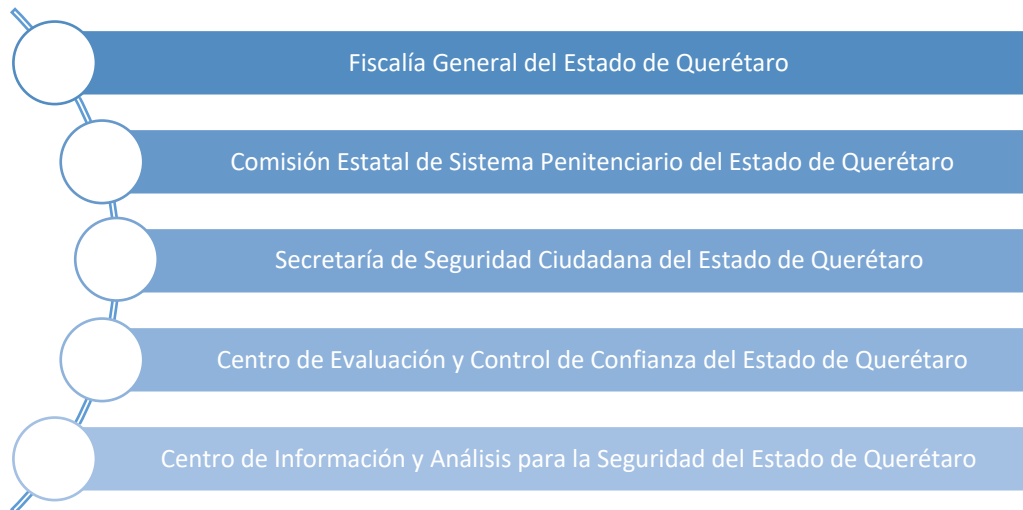
Apartado 1: Características del fondo.

Pregunta 1. Describa brevemente las características más relevantes del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es ejecutado por los Entes Públicos que se muestran en la figura 1 a través del Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad como Unidad Responsable de coordinar e integrar la información relacionada con el Fondo.

Figura 1. Entes Públicos encargados de ejecutar el FASP



Fuente: Elaboración propia con información del Anexo 3.

El programa a través del cual opera el Fondo es el I-011 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), cuyo objetivo general es dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

En cuanto a la normatividad aplicable, el 29 de diciembre de 2021 se publicaron los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en donde se publica el Acuerdo 04/XLVII/21 en donde se establecen los Criterios

del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) para el ejercicio fiscal 2022.

En dicho Acuerdo el Consejo Nacional de Seguridad Pública ratifica y, por lo tanto, mantiene vigentes para el ejercicio fiscal 2022, los Criterios de Distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP) que se utilizaron para el ejercicio fiscal 2020, por lo que mantiene el monto asignado en el ejercicio fiscal 2020 y se adiciona el incremento porcentual nominal correspondiente una vez descontado lo previsto en el artículo 49 fracción IV, segundo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por sus características el FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Seguridad 2022-2027, a través de sus objetivos, estrategias y líneas de acción como se detalla en la siguiente pregunta.

El Fin y el propósito del programa que opera con recursos federales transferidos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Fin y Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos FASP

FIN
•Garantizar el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos a favor de todas las personas.
PROPÓSITO
•Mejorar la percepción al contar con capacidades institucionales que den respuesta integral a los problemas de seguridad con la promoción y articulación de la participación ciudadana.

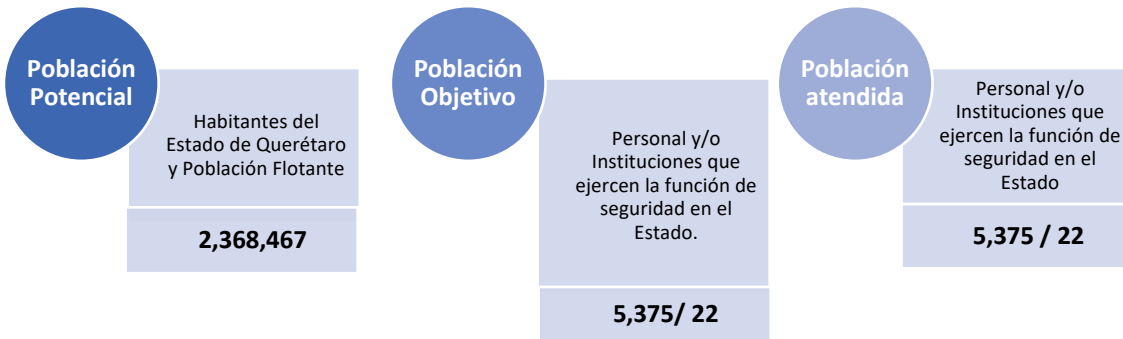
Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 3

En cuanto a la población potencial la conforman los habitantes y la población flotante del Estado de Querétaro que para 2022 lo conformaban 2,368,467¹ personas, en tanto la población objetivo y atendida está definida por el personal y/o instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado como se muestra en la figura 2.

En tanto la cobertura geográfica del Fondo la conforman todos los habitantes del Estado de Querétaro.

¹ <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/default.aspx?tema>

Figura 2. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 3

El presupuesto autorizado y modificado conjunto para el año 2022 fue de \$258,006,525, y el ejercido de \$249,917,441.82, es decir se realizó un reintegro por \$8,089,083.18 (Anexo 3).

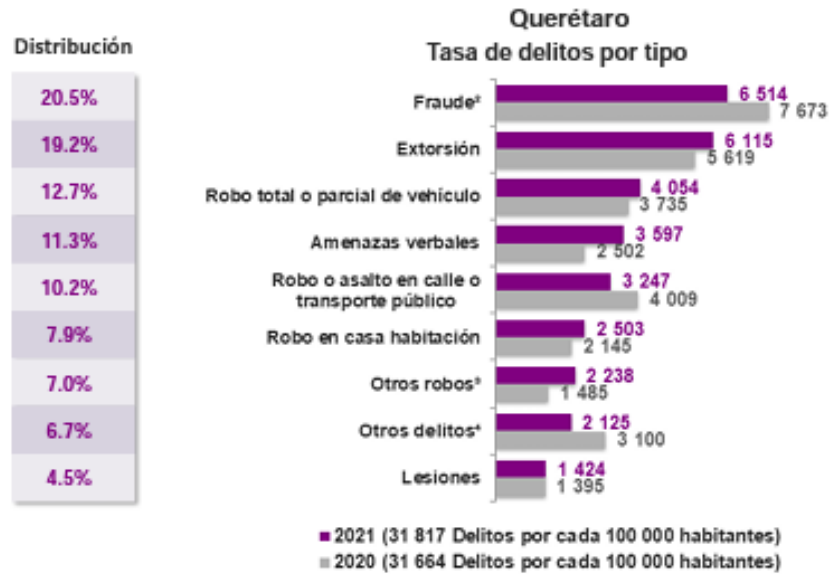
Pregunta 2: ¿Cuál es la problemática principal identificada que busca resolver el programa, así como el objetivo o propósito del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 se menciona que para el Estado de Querétaro el tipo de delito con mayor incidencia es el fraude con un 20.5%, seguido de la extorsión y robo de vehículos como se aprecia en la figura 3.

Asimismo, la ENVIPE estima que 48.2% de la población de 18 años y más en el estado de Querétaro considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es de 56.4 por ciento como se muestra en la figura 4.

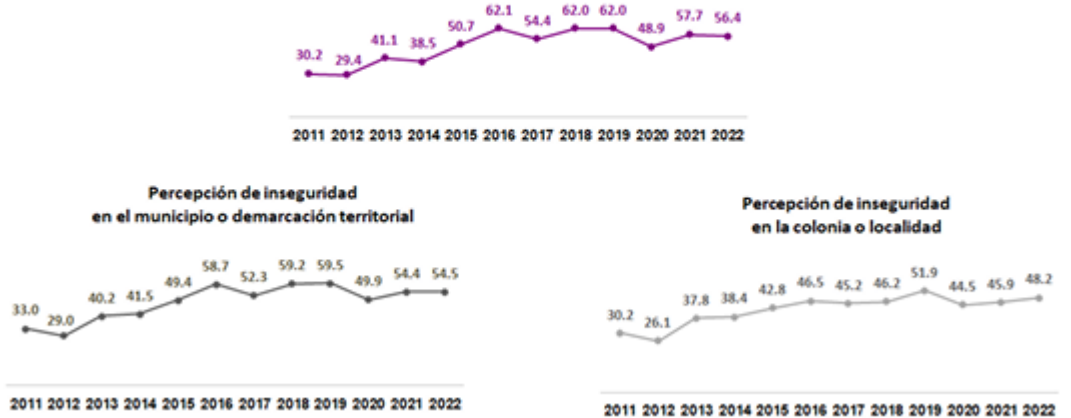
Figura 3. Tasa de delitos más frecuentes por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en el estado de Querétaro.



1 La ENVIPE 2022 mide los delitos más representativos del fuero común. Delitos como delincuencia organizada, narcotráfico, portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de indocumentados, entre otros, no son susceptibles de captarse en una encuesta de victimización como es la ENVIPE. 2 Incluye fraude bancario y fraude al consumidor. 3 Se refiere a robos distintos de robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo y robo en casa habitación. 4 Incluye delitos como secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022

Figura 4. Percepción de inseguridad en el estado de Querétaro.



Nota1: En2020, se refiere al periodo de marzo, mientras que de 2013 a 2019, 2021 y 2022 de marzo-abril. Nota2: Debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (causante de la COVID-19), el levantamiento de la información ENVIPE 2020 se realizó de marzo y del 27 de julio al 04 de septiembre.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022

Por otro lado, el Programa Estatal de Seguridad 2022 – 2027, tiene como objetivo o propósito “Construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como agentes con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso al Derecho Humano a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social”.

La necesidad por atender, es decir, la problemática a resolver se encuentra claramente identificada en un documento elaborado por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y se define como “Garantizar el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos a favor de todas las personas”.

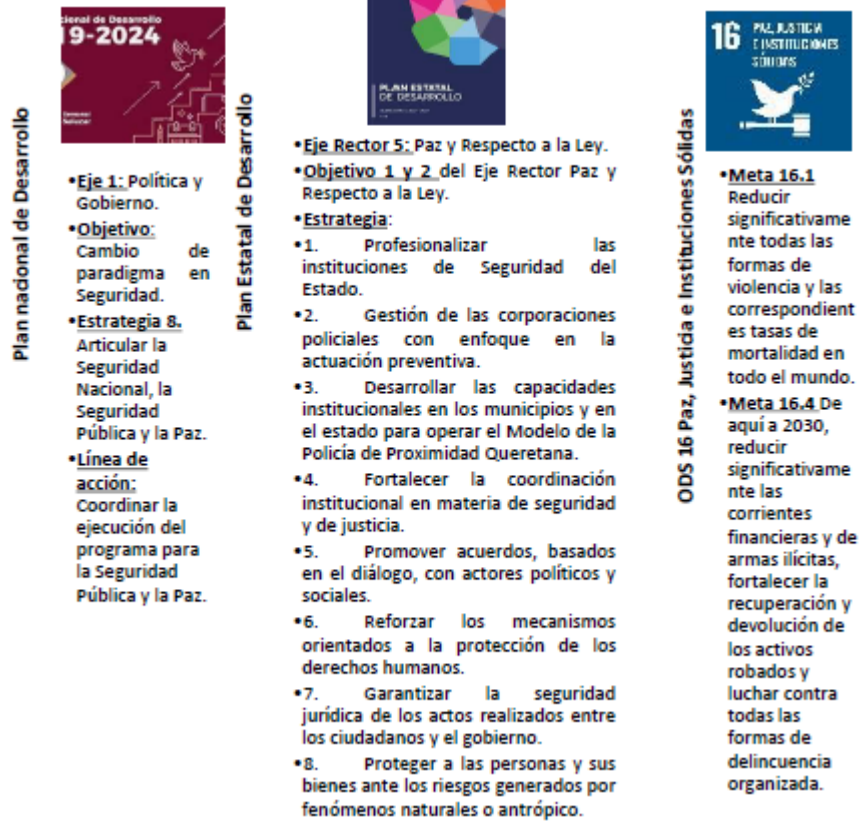
Apartado 2: Planeación estratégica.

Pregunta 3. ¿Contribuye el Fondo al cumplimiento del PND, PED y ODS?

Respuesta: Sí.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) contribuye ampliamente al cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como se observa en la siguiente figura:

Figura 5. Contribución del Fondo al PND, PED y ODS.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 4

Pregunta 4: ¿Los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran alineados con los objetivos establecidos en el Programa Sectorial?

Respuesta: Sí.

El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 (tabla 3) y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública (tabla 4).

Tabla 2. Alineación al Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027

PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO 2022-2027	
LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1: Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad.
OBJETIVO	La construcción del modelo de proximidad de la Policía Queretana mediante la profesionalización de los policías, integrantes de las instituciones estatal y municipales, con la adquisición de competencias que le distingan por su eficacia como agente de acceso a la justicia, con capacidades y habilidades para proteger y servir a la ciudadanía en el exacto cumplimiento de la ley que rige sus funciones y el debido respeto a los derechos humanos, especialmente los grupos de mayor vulnerabilidad.
ACCIONES ESTRATÉGICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la carrera policial 2. Certificaciones de capacidades profesionales con los más altos estándares nacionales. 3. Formación básica unificada y alta especialización en funciones diferenciadas. 5. Mantener certificado único Programas Impacto buscado policial en todas las corporaciones y obtener las certificaciones de conocimientos debidos o de especialistas, en materias de derechos humanos. 7. Adquisición y actualización permanente de las capacidades profesionales para realizar su función con perspectiva de género.

Fuente: Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027

Tabla 3. Alineación a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública

PROGRAMA	SUBPROGRAMA
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
	Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.
	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.
	Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).
	Desarrollo de las Ciencias Forense en la Investigación de Hechos Delictivos.

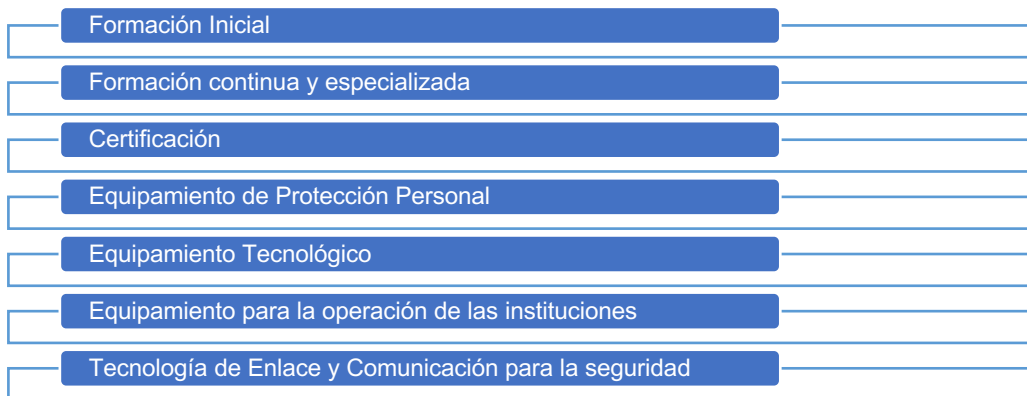
PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acceso a la Justicia para las Mujeres.
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
Sistema Nacional de Información	Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.
	Red Nacional de Radiocomunicación.
	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.
Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular.

Fuente: Matriz de Población y áreas de enfoque con Prioridad Nacional FASP 2022

Pregunta 5: ¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

Los principales bienes y servicios recibidos se muestran en la siguiente figura:

Tabla 4. Bienes y servicios recibidos



Los cuales están plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa a través de los componentes y actividades que se detallan a continuación:

Tabla 5. Bienes y servicios brindados a través de los componentes y actividades de las MIR.

Dependencia	Centro de Evaluación y Control de Confianza del estado de Querétaro
Programa presupuestario	Programa de evaluación y certificación
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso y permanencia aplicados a aspirantes e integrantes de las Instituciones, concluidos. 2. Certificado Único Policial, emitido 3. Evaluaciones Toxicológicas Masivas a Personal de Seguridad aplicadas 4. Banco de Perfil Genético, actualizado
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza para Permanencia 1.2. Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza para Nuevo Ingreso 1.3. Análisis e Integración de los Resultados de la Evaluación de Control de Confianza 1.4. Seguimiento a Resultado No Aprobado en los procesos de Evaluación de Control de Confianza 2.1. Emisión de Certificado Único Policial 2.2. Seguimiento a la emisión y actualización de Certificado Único Policial 3.1. Seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio 4.1. Seguimiento a la incorporación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad al Banco de Perfil Genético, para el cumplimiento del requisito de ingreso y permanencia en las Corporaciones 4.2. Coordinación para recabar las muestras biológicas solicitadas por las Instituciones de Seguridad
Dependencia	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
Programa presupuestario	Programa de reinserción social
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de reinserción social otorgados.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Asignación de espacios dignos para su reclusión 1.4. Aplicación de tratamientos de salud integral 1.5. Aplicación de programas de formación educativa 1.6. Aplicación de programas para el trabajo 1.7. Aplicación de programas de documento y práctica del deporte 1.8. Asignación del servicio de custodia y vigilancia 1.9. Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización. 1 A. Asignación de Servicios de personal para el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. 1 B. Aplicación del programa de Preparación para la Libertad.
Dependencia	Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro

Programa presupuestario	Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones de gestión de emergencias, vigilancia y control en materia de seguridad canalizada. 2. Instrumentos normativos e informáticos para información de seguridad actualizada.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 11. Reclutamiento y capacitación de personal de CIAS. 12. Administración y mantenimiento de la red de telecomunicaciones. 13. Inscripción de vehículos del Estado en el Registro Público Vehicular. 21. Estudios y diagnósticos para seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos. 22. Capacitación a los usuarios de sistemas. 12. Actualización de los sistemas para la seguridad.
Dependencia	Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
Programa presupuestario	Desarrollo Institucional en Seguridad Infraestructura y Equipamiento en seguridad Justicia y Paz
COMPONENTES	<ol style="list-style-type: none"> 5.1.1 Profesionalizar las instituciones de seguridad del estado. 5.1.2 Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano. 5.1.3 Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva. 5.1.4 Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de la Policía 5.1.1.2 Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial. 5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial. 5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad. 5.1.2.1 Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios. 5.1.2.2 Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano. 5.1.3.1 Diseñar y gestionar modelos y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género 5.1.3.2 Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria. 5.1.4.1 Gestionar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación. 5.1.4.2 Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad. 5.1.4.3 Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país.

Fuente: MIR del CECCQ, MIR del CESPQ, MIR del CIAS y MIR del SSC

La población objetivo que recibe estos bienes y servicios la conforman el personal que labora en las instituciones integrantes del sistema de seguridad contempladas en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro (LSEQ).

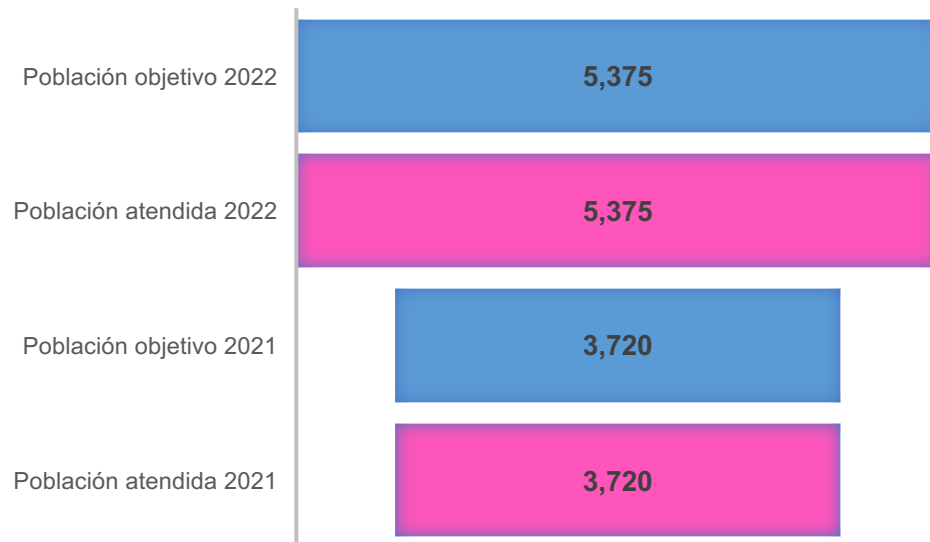
Apartado 3: Cobertura del fondo.

Pregunta 6: ¿Cuál fue la cobertura de población atendida?

Respuesta:

La población potencial como se ha venido mencionando la conforma la población del estado de Querétaro que para el año 2021 fue de 2,319,537² personas y en el 2022 de 2,358,758 con una variación porcentual positiva de 1.69%, en cuanto a la población objetivo y atendida está integrada por las personas que laboran en las instituciones integrantes del Sistema de Seguridad del estado de Querétaro, para el año 2022 fue de 5,375 tanto la población objetivo y atendida, con una variación porcentual en relación al 2021 de 44.49%, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Población objetivo y atendida 2021 y 2022.

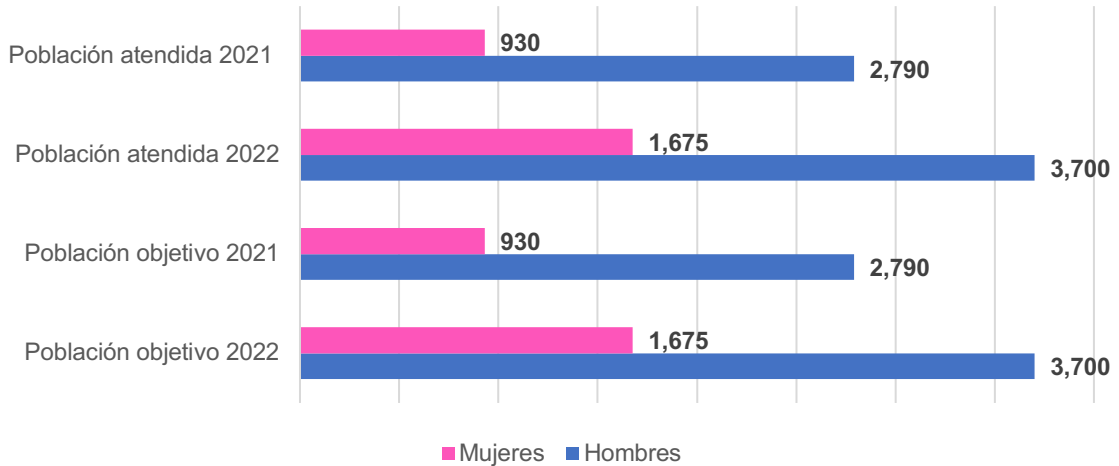


Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 5.

² Valor estimado de población para el Estado de Querétaro por la COESPO.

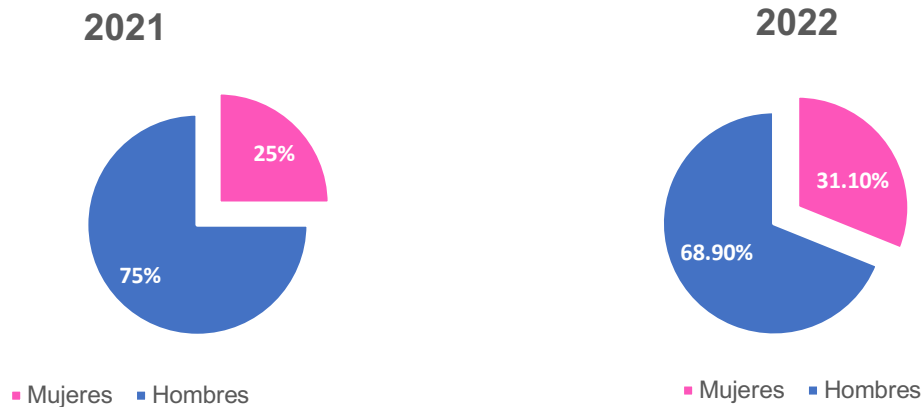
En cuanto a las poblaciones por sexo, en la gráfica 2 se puede apreciar que tanto en 2021 como en el 2022 son menos mujeres que hombre, en el 2021 éstas representaron el 25%, en tanto en el 2022 el porcentaje se incrementó a 31.1%.

Gráfica 2. Población objetivo y atendida desglosada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 5

Gráfica 3. Población objetivo y atendida desglosada por sexo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo 5

Pregunta 7: ¿Cuál es el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta:

La determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo está en función de la aprobación de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en primer lugar, por la Comisión de Recursos para la Seguridad y posteriormente por las autoridades federales responsables de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Como se puede apreciar en la tabla 6 se aprobaron 19 proyectos de inversión alineados a 6 Programas con prioridad nacional y a 18 subprogramas, cabe resaltar que dichos proyectos benefician a las corporaciones que ejercen la función de seguridad en el Estado y a sus integrantes con el consecuente beneficio a la población del estado de Querétaro.

Cabe resaltar que en las Fichas Técnicas de los proyectos se encuentra claramente identificada y cuantificada tanto a las instituciones como a la población objetivo y atendida.

Tabla 6. Proyectos de Inversión aprobados (FASP 2022)

Programa con prioridad Nacional	Subprograma	Nombre del Proyecto
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza de las Instituciones de Seguridad en el Estado de Querétaro.
	Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.	Profesionalización de las corporaciones de Seguridad del Estado.
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado. Equipamiento de instituciones de Seguridad Pública de Municipios.
	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	Fortalecimiento de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro en sus Capacidades para la Prevención y combate a los delitos en materia de secuestro.
	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	Fortalecimiento de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas

Programa con prioridad Nacional	Subprograma	Nombre del Proyecto
		y Desaparición cometida por particulares.
	Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la fiscalía general del Estado de Querétaro.
	Desarrollo de las Ciencias Forense en la Investigación de Hechos Delictivos.	Fortalecimiento de los Servicios Periciales de la fiscalía general del Estado de Querétaro.
	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	Fortalecimiento del modelo de gestión de la Unidad de Policía Cibernética.
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	Acceso a la Justicia para las Mujeres.	Fortalecimiento del recurso humano en el Centro de Justicia para las Mujeres.
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	F.U.E.R.S.A. Querétaro
	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	Fortalecimiento de las asesorías jurídicas a víctimas.
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.
Sistema Nacional de Información	Red Nacional de Radiocomunicación.	Red Nacional de Radiocomunicación.
	Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.	Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.
	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.
	Red Nacional de Radiocomunicación.	Red Nacional de Radiocomunicación.
Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)	Registro Público Vehicular.	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Público Vehicular (REPUVE)

Fuente: Elaboración propia con datos de las fichas técnicas de los Proyectos de Inversión

Apartado 4: Gestión y operación del Fondo.

Pregunta 8: La Dependencia o Ente Público ¿cuenta con los recursos (humanos, materiales y financieros) suficientes para realizar las acciones que están en sus atribuciones referentes al programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta. Sí.

El Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027 menciona que “En materia de seguridad la coordinación es un mandato constitucional comprendido en el párrafo noveno del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar que la Federación, Estados y Municipios integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la consecución de los fines de seguridad pública, que comprende la prevención, investigación y persecución de delito, así como la sanción de infracciones administrativas.

Por su parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 10 posibilita que los Estados en sus respectivas leyes retomen la coordinación con el objeto de asegurar la eficacia de la seguridad pública.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2 reconoce el derecho fundamental a la seguridad, por lo que los ciudadanos y autoridades se encuentran obligados a contribuir para tener un ambiente seguro. Esta idea es retomada por la Ley de Seguridad para el Estado, que señala como fines de la seguridad pública: salvaguardar la integridad, libertades, bienes y derechos de las personas, y preservar el orden público y la paz social.

En este tenor, podemos concluir que la coordinación es un mecanismo por el que se logra una unidad de esfuerzo, necesaria para alcanzar el cumplimiento de objetivos propuestos, las partes actúan con un mismo fin, logrando una cohesión institucional a partir de la articulación de reglas para lograr los fines en materia de seguridad”.

Derivado de lo anterior, se concluye que tanto las instituciones ejecutoras y beneficiarias de los recursos del FASP cuentan con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo las acciones del fondo.

Pregunta 9: ¿Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta. Sí.

Existe el Mecanismo de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022, a través del Formato de la Estructura Presupuestaria 2022 en donde se identifican claramente los Programas y subprogramas con prioridad nacional así como su seguimiento físico-financiero mensual para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de metas y montos, dicha herramienta fue diseñada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

A su vez, el Secretariado Técnico del Consejo Estatal cuenta con un Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN), dicho Sistema es un Sistema de Control mediante el cual se registra el ejercicio del recurso del “Fondo de Aportación para la Seguridad (FASP)”.

Pregunta 10: ¿Se identifica complementariedad, sinergia o duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal?

Respuesta. Sí.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se complementa con el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Complementariedad del FASP

Objetivo del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027	Objetivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
<p>Construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como Agente con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se</p>	<p>Dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.</p> <p>Fortalecer las acciones que el Estado requiere en función de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a los programas con prioridad nacional establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p>

Objetivo del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027	Objetivo del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada

Pregunta 11: ¿La formulación y selección de los beneficiarios cumple con los criterios expresados en ROP, manual de organización, lineamientos, procedimientos y/o normatividad aplicable?

Respuesta.

Sí

La Ley de Coordinación Fiscal, regula en sus artículos 40 y 45 el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), siendo el artículo 45 el que especifica puntualmente los rubros en que se podrán utilizar los recursos, el cual se cita a continuación.

Artículo 45.- Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, reciban dichas entidades se destinarán exclusivamente a:

- I. La profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración;
- II. Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los peritos, los policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, los policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- III. Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes;
- IV. Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes

- locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima;
- V. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, y
- VI. Al seguimiento y evaluación de los programas relacionados con las fracciones anteriores.

Los recursos para el otorgamiento de percepciones extraordinarias para los agentes del Ministerio Público, los policías ministeriales o sus equivalentes, los policías de vigilancia y custodia y los peritos de las procuradurías de justicia de los Estados y del Distrito Federal, tendrán el carácter de no regularizables para los presupuestos de egresos de la Federación de los ejercicios subsecuentes y las responsabilidades laborales que deriven de tales recursos estarán a cargo de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal.

Dichos recursos deberán aplicarse conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los Estados y el Distrito Federal proporcionarán al Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información financiera, operativa y estadística que les sea requerida

Además, se cuenta con el convenio de coordinación en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Querétaro, donde se plasman los montos y destinos del FASP, correspondiendo a la entidad federativa la cantidad de \$206,405,220.00 pesos del presupuesto de egresos de la federación y \$51,601,305.00 pesos la aportación estatal, dando un total de \$258,006,525.00 pesos.

Por último, y derivado del convenio de coordinación entre la federación y el estado, se cuenta con el Anexo Técnico en donde se especifica puntualmente el destino de los recursos según los Programas de Prioridad Nacional (PPN), siendo estos:

Tabla 8. Distribución general de los recursos del financiamiento conjunto FASP 2022.

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
SUBPROGRAMAS			
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	12,756,328.00	14,728,561.00	27,484,889.00
SUBPROGRAMAS.			
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	842,512.00	2,368,090.00	3,310,602.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	11,913,816.00	12,260,471.00	24,174,287.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	122,757,108.00	12,110,968.00	134,868,076.00
SUBPROGRAMAS.			
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	91,793,533.00	2,093,957.00	93,887,490.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	2,896,530.00	1,382,744.00	4,279,274.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	1,755,524.00	1,017,660.00	2,773,184.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	1,035,000.00	0.00	1,035,000.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	24,692,521.00	7,616,607.00	32,309,128.00

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	584,000.00	0.00	584,000.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	6,046,460.00	6,046,460.00
SUBPROGRAMAS.			
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	350,000.00	350,000.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	4,928,460.00	4,928,460.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	768,000.00	768,000.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	24,148,584.00	0.00	24,148,584.00
SUBPROGRAMAS.			
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	24,148,584.00	0.00	24,148,584.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.	45,079,200.00	16,513,827.00	61,593,027.00
SUBPROGRAMAS.			
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	8,852,870.00	13,655,427.00	22,508,297.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	2,207,437.00	2,195,000.00	4,402,437.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	21,965,180.00	423,400.00	22,388,580.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.	12,053,713.00	240,000.00	12,293,713.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).	664,000.00	0.00	664,000.00
SUBPROGRAMAS			

Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
A. Registro Público Vehicular.	664,000.00	0.00	664,000.00
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.			
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas.	1,000,000.00	2,201,489.00	3,201,489.00
Total	206,405,220.00	51,601,305.00	258,006,525.00

Fuente: Anexo Técnica FASP 2022 para el Estado de Querétaro.

Pregunta 12: Análisis de los procedimientos para la selección de beneficiarios, así como de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Respuesta.

Como se mencionó en la respuesta de la pregunta anterior, el FASP tiene claramente definido tanto los montos como el destino de los recursos, por lo tanto, los beneficiarios de los mismos, tal y como se establece en:

- Artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Convenio de Coordinación entre el SESNSP y el Gobierno del Estado de Querétaro.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

Además, a través del Consejo Estatal de Seguridad, recae la responsabilidad de formular propuestas para los Programas Nacionales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y de Prevención del Delito, en los términos y disposiciones aplicables, según lo establece el Artículo 4, Fracción X, del Reglamento Interior de Consejo Estatal de Seguridad.

Por lo que el FASP cuenta con criterios de elegibilidad de beneficiarios claramente definidos, siendo su población objetivo los elementos u oficiales de los cuerpos de seguridad pública pertenecientes al estado, es decir, oficiales de policía estatales, ministerios públicos estatales, oficiales y/o personal penitenciario, los cuales se benefician a través de lo establecido en el convenio de coordinación y su anexo técnico, según las metas establecidas en cada uno de los Programas de Prioridad Nacional convenidas entre el gobierno federal y el gobierno estatal.

Pregunta 13: En caso de contar con un padrón de beneficiarios ¿Existen mecanismos de actualización y depuración?, ¿Cuáles son?

Respuesta.

Sí.

Existe el mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios se realiza por medio del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública que se encuentra dentro de Plataforma México. (Información Confidencial)

En el párrafo cuarto del artículo 110 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a la letra señala: "Artículo 110.- ... Se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información, así como los Registros Nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipo de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del Sistema, [cuya consulta es exclusiva de las instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga."

Apartado 5: Resultados del fondo.

Pregunta 14: ¿Cuál fue el destino del gasto del programa que opera con Recursos Federales Transferidos durante el ejercicio fiscal para el Estado de Querétaro?

Respuesta.

El destino del gasto del FASP 2022 se realizó de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico derivado del Convenio de Coordinación entre el gobierno federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el gobierno del estado de Querétaro, en la *Tabla 8. Distribución general de los recursos del financiamiento conjunto FASP 2022*, del presente informe, se puede visualizar los Programas de Prioridad Nacional a los que se les destino el recurso del FASP.

Gráfica 4. Inversión por Programa de Prioridad Nacional FASP 2022 – Estado de Querétaro.



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2022.

Siendo el PPN de Equipamiento e infraestructura de los elementos y las instituciones de seguridad pública el que más recursos se les destino, representando un 52.3% del total del recurso.

Pregunta 15: Análisis de la información financiera, describir el proceso de planeación, programación y asignación de los recursos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

El proceso de planeación, programación y asignación de los recursos del FASP se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Seguridad, es decir, el Consejo a través de la Comisión de Recursos para la Seguridad, se formula la propuesta y aprobación de los Programas Nacionales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y de Prevención del Delito a los cuales se destinará el recurso del FASP, posteriormente dicha propuesta se somete a aprobación por parte de las

autoridades federales responsables de los programas y subprogramas de prioridad nacional.

Los mecanismos de seguimiento con que es a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos, así como reuniones celebradas por el Consejo Estatal de Seguridad y sus Comisiones Especializadas, las cuales de manera permanente serán:

- Comisión de Recursos para la Seguridad.
- Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Comisión de Asuntos Penitenciarios.
- Comisión de Protección Civil.
- Comisión de Procuración de Justicia.
- Comisión de Participación Ciudadana.
- Comisión de Faltas Administrativas.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Seguridad.

Sin embargo, en la revisión de las evidencias enviadas por parte de las dependencias encargadas de la seguridad pública del estado y por ende de la administración del FASP, no se encontraron políticas y procedimientos que guíen el proceso interno que se sigue para la planeación, programación y asignación de recursos del FASP. Aunque cabe mencionar que existen diferentes manuales de políticas y procedimientos de cada una de las áreas involucradas en el ejercicio de los recursos del fondo, tales como:

Tabla 9. Manuales de políticas y procedimientos de las áreas que ejercen recursos del FASP.

Manual de políticas y/o procedimientos	Área
Manual de procedimientos.	Secretaría de Seguridad Ciudadana – Coordinación de Planeación y Evaluación.
Manual de procedimientos del centro de información y análisis para la seguridad de Querétaro.	Centro de Información y Análisis para la Seguridad.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Gobierno – Dirección General de Reinserción Social/Centro de Reinserción Social Femenil.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Gobierno – Dirección General de Reinserción Social/Centro de Reinserción Social San José el Alto.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Gobierno – Dirección General de Reinserción Social/Centro de Reinserción Social San Juan del Río.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Gobierno – Dirección General de Reinserción Social/Dirección de Ejecución de Medidas y Centros de Internamiento de Menores.

Manual de políticas y/o procedimientos	Área
Manual de procedimientos.	Secretaría de Seguridad Ciudadana – Dirección de Prevención.
Manual de procedimientos.	Secretaría de Seguridad Ciudadana – Dirección de Policía Estatal.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Prevención Social y Atención a Víctimas – Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
Manual de procedimientos.	Subsecretaría de Policía Estatal – Oficina del C. Subsecretario de Policía Estatal/Unidad de Análisis e Información.
Manual de procedimientos.	Secretaría de Seguridad Ciudadana – Oficina del C. Secretario de Seguridad Ciudadana/Secretaría Particular.
Manual de procedimientos.	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario – Dirección de Administración.
Manuales de procedimientos	Fiscalía General del Estado Departamento de Gasto Federativo. Oficina del Director. Departamento de Adquisiciones. Departamento de Control Patrimonial. Departamento de Finanzas. Departamento de Personal. Departamento de Recursos Materiales. Departamento de Resguardo de Evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, es importante mencionar que de acuerdo con la información proporcionada en el Anexo 7 del presente informe de evaluación se puede observar una eficacia en el ejercicio del presupuesto del FASP del 97%, es decir, de los \$258,006,525.00 pesos se logró ejercer la cantidad de \$249,917,441.82 pesos, quedando un saldo de \$8,089,083.18 pesos, mismos que fueron reintegrados en tiempo y forma a la TESOFE.

Por otro lado, se puede observar que los recursos del FASP (financiamiento conjunto) ha tenido un incremento promedio anual de 5.99% en los últimos 5 años, siendo el año 2019 el que mayor incremento se registró con un 9.33 con respecto al año 2018, tal y como se observa a continuación.

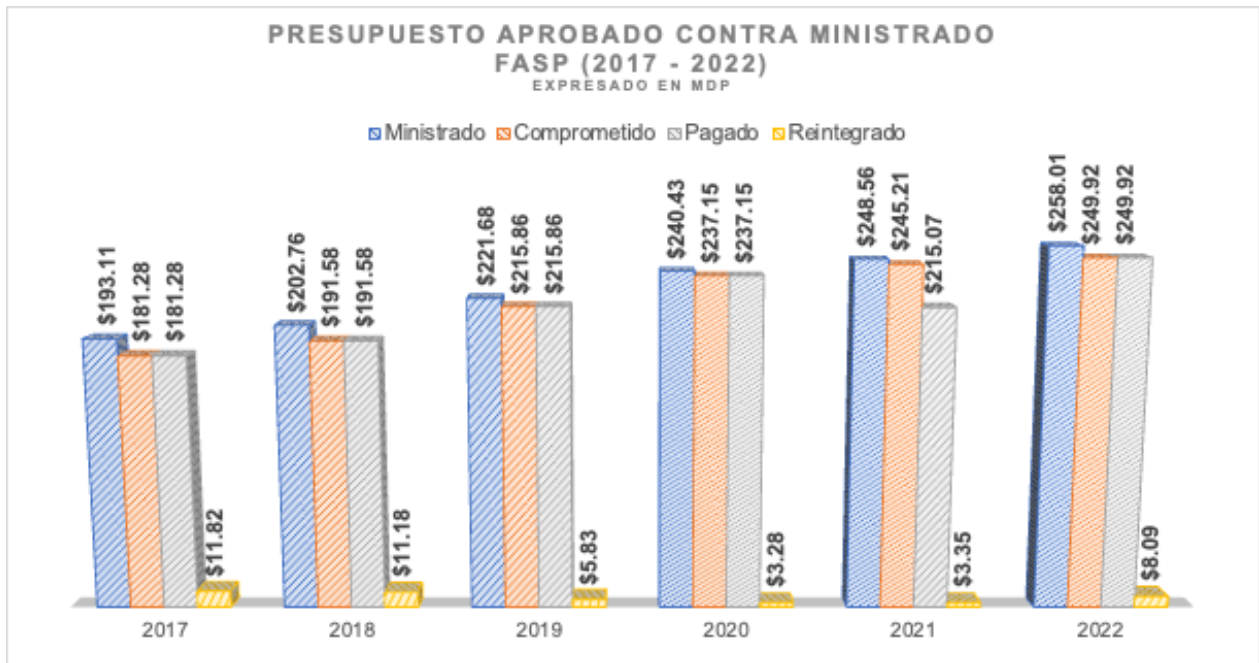
Gráfica 5. Presupuesto histórico ministrado al FASP (2017 – 2022).



Fuente: Elaboración propia.

Por último, en la siguiente gráfica se muestra el comportamiento histórico de la eficacia presupuestal alcanzada por parte del Gobierno del Estado de Querétaro en el ejercicio del FASP de los últimos 6 años.

Gráfica 6. Eficacia presupuestal histórica del FASP (2017 – 2022)



Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 16: Análisis del cumplimiento de las metas reportadas ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como las programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) o los documentos equivalentes.

Respuesta.

Se puede observar que de los 12 indicadores reportados en el SRFT para el ejercicio fiscal 2022, 6 (50%) indicadores tuvieron un cumplimiento adecuado, es decir, entre un 95% y 99% de cumplimiento y 6 (50%) indicadores se reportaron como meta programa y alcanzada con valor cero, esto debido a que principalmente los 18 municipios del estado cuentan con conectividad directa a la Plataforma México y las evaluaciones realizadas a los integrantes del estado de fuerza estatal y municipal en materia de control de confianza y de desempeño se realizan con recursos propios y no federales, por lo que no se reportan en el SRFT, por lo que no implica un incumplimiento o desempeño bajo, sino que para efectos de reporte de metas realizadas con recurso federal no aplican dichos indicadores, ya que como se mencionó, los mismos se realizan con recurso propio estatal.

Tabla 10. Nivel de cumplimiento de MIR Federal (SRFT) 2022.

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Cumplimiento adecuado	Entre 95% y 100%	6	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	Componente	100%
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	99.75%
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	100%
			Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	Actividad	96.34%
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	Actividad	99.75%
			Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	Actividad	100%
No Disponible	Indicadores con valores registrados en ceros en meta programada	6	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad	Componente	0

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.		
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	Componente	0
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	Componente	0
			Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	Actividad	0
			Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	Actividad	0
			Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	Actividad	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados en la MIR Federal 2022 (SRFT).

Se puede observar que de los 10 indicadores reportados en la MIR Estatal 2022 para el ejercicio fiscal 2022 correspondiente al CIAS, 1 (10%) indicador tuvo un nivel de sobrecumplimiento, es decir, supero 100% de cumplimiento del valor programado, 8 (80%) indicadores tuvieron un cumplimiento adecuado, es decir, se ubicaron entre en el rango de cumplimiento del 95% al 100%, 1 (10%) indicador tuvo un cumplimiento parcial, es decir, se ubicó entre un 80 y 94% de cumplimiento.

Tabla 11. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Sobrecumplimiento	+100%	1	Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular	Actividad	101.83%
Cumplimiento adecuado	Entre 95% y 100%	8	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de instituciones de seguridad y justicia estatal que optimizaron los tiempos de respuesta a las incidencias de seguridad de la ciudadanía	Propósito	100%
			Porcentaje de llamadas de emergencias 9-1-1 atendidas	Componente	100%
			Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 atendidas	Componente	100%
			Porcentaje de herramientas informáticas implementadas a partir del desarrollo de sistemas	Componente	100%
			Porcentaje de reuniones interinstitucionales en seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos.	Actividad	100%
			Porcentaje de capacitación a usuarios de sistemas realizadas en relación a las programadas	Actividad	100%
			Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones	Actividad	98.04%
			Porcentaje de corporaciones de seguridad que tienen acceso al servicio de Plataforma México en relación a las corporaciones obligadas a cargar información Plataforma México	Actividad	97.83%
Cumplimiento parcial	Entre 80% y 94%	1	Porcentaje del personal obligado a aplicar las evaluaciones de control de confianza al personal del CIAS	Actividad	90%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados en la MIR Estatal 2022.

MIR Estatal 2022 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).

En cuanto al desempeño de los indicadores de la MIR Estatal 2022, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana se puede observar que de los 45 indicadores establecidos en la MIR, 7 (15.55%) indicadores tuvieron un sobrecumplimiento, es decir, por arriba del 100% de la meta programada; 30 (66.7%) indicadores tuvieron un cumplimiento adecuado, es decir, se ubicaron entre el 95 y 100% de cumplimiento de la meta programada, 5 (11.1%) indicadores cumplieron parcialmente, al lograr resultados entre los rangos del 80 al 94% de cumplimiento, tomando en cuenta el resultado del indicador del propósito, y solo 3 (6.7%) indicadores registraron un desempeño de cumplimiento bajo o deficiente al ubicarse con resultados menor al 80% de cumplimiento de la meta programada, lo que refleja un buen desempeño del fondo con respecto a las metas programadas por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Es importante mencionar que se recomienda analizar y en dado caso ajustar las metas programadas para aquellos indicadores que registran un sobrecumplimiento, ya que no necesariamente es reflejo de buenos resultados, sino pudiera ser tomado en cuenta como una inadecuada planeación y programación de las metas de dichos indicadores.

Tabla 12. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Sobrecumplimiento	+100%	7	Porcentaje de avance de policías registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública respecto del total planeado.	Actividad	188%
			Porcentaje de aspirantes reclutados para cursar la formación inicial respecto del total planeado en la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.	Actividad	132%
			Porcentaje de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados.	Actividad	129%
			Porcentaje de acciones de prevención del delito realizadas.	Actividad	114%
			Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro	Actividad	102%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			Público Vehicular respecto del total de registros programados.		
			Porcentaje de metas cumplidas en materia de certificación y profesionalización.	Componente	101.62%
			Porcentaje de evaluaciones de competencias básicas realizadas respecto del total programado.	Actividad	101%
			Porcentaje de municipios con el Modelo de Justicia Cívica Oral implementado.	Propósito	100%
			Porcentaje de municipios con redes de prevención del delito con participación ciudadana operando.	Componente	100%
			Porcentaje de servidores públicos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados.	Actividad	100%
Cumplimiento adecuado	Entre 95% y 100%	30	Porcentaje de corporaciones conectadas a Plataforma México respecto del total programado.	Actividad	100%
			Porcentaje de corporaciones interconectadas respecto del total de corporaciones programadas a interconectar.	Actividad	100%
			Porcentaje de llamadas atendidas en el 911 y 089 respecto del total de llamadas recibidas en ambas líneas.	Actividad	100%
			Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de prevención respecto del total de	Actividad	100%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			servidores públicos a capacitar.		
			Porcentaje de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias presentes en el Centro de Justicia para las Mujeres, con respecto del total solicitado.	Actividad	100%
			Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de atención a víctimas respecto del total de servidores públicos a capacitar.	Actividad	100%
			Porcentaje de servidores públicos del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados.	Actividad	100%
			Porcentaje de servidores públicos del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados.	Actividad	100%
			Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria que recibieron capacitación respecto del total de Elementos de Custodia Penitenciaria comprometidos.	Actividad	100%
			Porcentaje de herramientas de sujeción gentil adquiridas para la prevención del suicidio adquiridas respecto del total programado por la	Actividad	100%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.		
			Porcentaje de candados de seguridad para celdas adquiridos respecto al total de candados a adquirir.	Actividad	100%
			Porcentaje de bienes para equipamiento de seguridad adquiridos respecto del total de bienes comprometidos por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.	Actividad	100%
			Porcentaje de evaluaciones toxicológicas aplicadas respecto del total de evaluaciones toxicológicas solicitadas al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.	Actividad	100%
			Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos respecto del número de Certificados Únicos Policiales solicitados al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.	Actividad	100%
			Porcentaje de muestras biológicas recabadas respecto del total de muestras biológicas solicitadas.	Actividad	100%
			Porcentaje evaluaciones realizadas para renovar la Licencia Oficial Colectiva (LOC), respecto del total de evaluaciones programadas.	Actividad	100%
			Porcentaje de servidores públicos del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad, con estímulo	Actividad	100%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			otorgado respecto del total de servidores públicos programados.		
			Porcentaje de policías integrados al programa de formación continua respecto del total programado.	Actividad	100%
			Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses.	Actividad	99.94%
			Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso concluidos, respecto del número de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes) programados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.	Actividad	99.60%
			Porcentaje de recurso Federal FASP 2022 comprometido + pagado + ejercido con respecto al monto federal ministrado.	Actividad	99%
			Porcentaje de horas de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones en el tiempo.	Actividad	98.03%
			Porcentaje de metas cumplidas comprometidas modificadas en el FASP 2022.	Componente	98%
			Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas respecto del total planeado.	Actividad	97%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			Porcentaje de personas capacitadas y/o certificadas en Justicia Penal respecto del total planeado.	Actividad	97%
			Porcentaje de evaluaciones de control de confianza para municipios respecto del total de evaluaciones de control de confianza planeadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Actividad	96%
			Porcentaje de audiencias desahogadas en el Tribunal Superior de Justicia con intervención de los asesores jurídicos con respecto al total de audiencias notificadas.	Actividad	94.91%
Cumplimiento parcial	Entre 80% y 94%	5	Colocar a Querétaro dentro de las 5 entidades con mayor percepción de seguridad en el país.	Fin	7mo lugar.
			Porcentaje de recurso FASP Federal comprometido y/o devengado y pagado en equipamiento por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al total de recurso autorizado.	Actividad	94%
			Porcentaje de recurso FASP Federal comprometido y/o devengado y pagado en equipamiento tecnológico por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al total de recurso autorizado.	Actividad	92%
			Porcentaje de equipamiento de instituciones de seguridad adquirido con respecto al total por adquirir.	Componente	91%
			Porcentaje de avance en el Servicio Integral de tecnologías para la seguridad.	Actividad	87.35%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Bajo/Deficiente cumplimiento	Menor a 80%	2	Porcentaje de beneficiarios de becas otorgadas durante el internamiento de la formación inicial para Custodio Penitenciario respecto del total de becas a otorgar.	Actividad	76%
			Porcentaje de muestras de ADN tomadas respecto del total programado.	Actividad	58%
			Porcentaje de beneficiarios de vestuario y uniformes durante el internamiento de la formación inicial para Custodio Penitenciario respecto del total de beneficiarios planeados.	Actividad	38%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados en la MIR Estatal 2022.

MIR Estatal 2022 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).

Con respecto al desempeño de los indicadores establecidos en la MIR Estatal 2022 del CECCQ, se observa que, de los 14 indicadores, 13 (93%) indicadores registraron grado de cumplimiento adecuado, es decir, que cumplieron entre el 95 y 100% de la meta, quedando solo 1 (7%) indicador con cumplimiento parcial, al registrar un desempeño del 92.67% de la meta.

Tabla 13. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Cumplimiento adecuado	Entre 95% y 100%	13	Porcentaje de personal en activo con certificación en materia de control de confianza.	Propósito	100%
			Porcentaje de personal en activo con Certificado Único Policial emitido.	Componente	100%
			Porcentaje de Evaluaciones Toxicológicas aplicadas respecto a las solicitadas.	Componente	100%
			Porcentaje de seguimiento a resultados no aprobado en los procesos de evaluación de control de confianza para	Actividad	100%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			verificar las acciones implementadas en relación a los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad que incumplen con los requisitos para el ingreso o la permanencia.		
			Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos.	Actividad	100%
			Porcentaje de seguimientos realizados para la emisión o actualización del Certificado Único Policial.	Actividad	100%
			Porcentaje de seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio.	Actividad	100%
			Porcentaje de seguimientos realizados.	Actividad	100%
			Porcentaje de muestras biológicas recabadas, respecto a las muestras biológicas solicitadas.	Actividad	100%
			Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso y permanencia concluidos.	Componente	99.82%
			Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos.	Actividad	99.58%
			Porcentaje de perfiles genéticos obtenidos.	Componente	95.89%
			Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses.	Actividad	95.62%
Cumplimiento parcial	Entre 80% y 94%	1	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza con resultado emitido.	Actividad	92.67%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados en la MIR Estatal 2022.

MIR Estatal 2022 – Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).

Referente al desempeño de los indicadores establecido en la MIR Estatal 2022 del CESPQ, se observa que de los 16 indicadores, 5 (31%) registraron un sobre cumplimiento sobre la meta programada, es decir, su cumplimiento fue mayor al 100% de lo programado; 8 (50%) indicadores registraron un cumplimiento adecuado, ubicándose

entre el 95 y 100% de cumplimiento sobre la meta; 2 (13%) indicadores registraron un cumplimiento parcial al ubicarse en el rango de 80 a 94% de cumplimiento y 1 (6%) indicador registro “Dato No Disponible” debido a que hasta el momento no se ha publicado el Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de la CNDH.

Tabla 14. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
Sobrecumplimiento	+100%	5	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral.	Actividad	117%
			Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, con ocupación laboral.	Actividad	112%
			Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que son atendidos mediante programas educativos y culturales.	Actividad	108%
			Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	Actividad	105%
			Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que es atendida mediante la aplicación de Programas Educativos, de Salud, Deportivos, Laborales y Culturales.	Componente	103%
Cumplimiento adecuado	Entre 95% y 100%	8	Porcentaje de Centros Penitenciarios acreditados.	Actividad	100%
			Porcentaje de avance en la capacitación del personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	Actividad	100%
			Porcentaje de personas privadas de la libertad, próximas a salir, beneficiadas con el	Actividad	100%

Nivel de cumplimiento	Rangos	Núm. Indicadores	Descripción de indicadores	Nivel MIR	Meta alcanzada
			programa de preparación para la libertad.		
			Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios, con quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos.	Actividad	100%
			Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios.	Actividad	100%
			Porcentaje de incidencias (intentos de fuga, evasión de reos) por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas.	Actividad	100%
			Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad participantes en actividades Deportivas en los Centros Penitenciarios.	Actividad	99%
			Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Desempeño a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	Actividad	96.05%
Cumplimiento parcial	Entre 80% y 94%	2	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	Actividad	93.58%
			Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Control de Confianza a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	Actividad	93.13%
No Disponible	Indicadores con valores registrados en ceros en meta programada	1	Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de la CNDH.	Actividad	ND

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados en la MIR Estatal 2022.

Pregunta 17: Análisis del Costo de Efectividad y Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Tabla 15. Costo de efectividad del FASP 2022.

Costo de Efectividad						
Costo de Efectividad =		$\frac{(\$258,006,525 / 5,375)}{(\$249,917,441.82 / 5,375)}$				
Resultado =		1.03				
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	.49	0.735	1	1.265	1.51	2
<p>Fórmula: $\frac{\text{Presupuesto Modificado} / \text{Población Objetivo}}{\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Población Atendida}}$</p>						

Tabla 16. Costo promedio por beneficiario atendido FASP 2022.

Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA)	
CPBA =	$\frac{\$249,917,441.82}{5,375}$
Resultado =	\$46,496.26
<p>Fórmula: $\frac{\text{Gasto total de inversión del año evaluado en la operación del programa público}}{\text{Beneficiarios atendidos en el año por el programa}}$</p>	

Respuesta.

Se puede observar en la Tabla 15 – Costo de efectividad del FASP 2022, que durante el ejercicio fiscal 2022, obtuvo un costo de efectividad del 1.03, es decir, se ubica en el rango de aceptable, lo cual refleja un buen manejo del ejercicio del presupuesto para la atención de sus beneficiarios.

Por otro lado, el costo promedio por beneficiario atendido fue de \$46,496.26 pesos, lo que refleja un decremento de \$63,279.46 pesos por beneficiario con respecto al año fiscal 2021, es decir, un 36.09% menos, según el informe de evaluación específica de desempeño del FASP 2021. Lo cual es comprensible, ya que se incrementaron los beneficiarios en el 2022 (5,375) con respecto a los beneficiarios registrados en el año

2021 (3,872), lo que tiene como resultado una baja en el costo promedio por beneficiario para el 2022.

Pregunta 18: ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Respuesta.

Sí

Como se mencionó anteriormente, el FASP cuenta con los instrumentos normativos y de administración y seguimiento adecuados para su ejecución y cumplimiento de metas e indicadores establecidos. Cabe recalcar que las metas e indicadores se definen en función de los Programas con Prioridad Nacional estipulados tanto en la LCF, como en el convenio de coordinación y su anexo técnico del año correspondiente, en este caso el ejercicio fiscal 2022, mismos que se mencionan en el Anexo 6 del presente informe.

Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2022 del FASP, según lo reportado en el indicador "Porcentaje de metas cumplidas comprometidas modificadas en el FASP 2022", se logró un grado de cumplimiento de estas del 96.6% definidas para el 2022.

Pregunta 19: ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del o los programas que ejercen Recursos Federales Transferidos?

Respuesta.

Sí.

Como se mencionó en la pregunta anterior, el FASP cuenta tanto con los instrumentos normativos adecuados, así como como los sistemas necesarios para llevar una adecuada administración y operación del fondo y los Programas de Prioridad Nacional aprobados para el mismo, como prueba de la administración adecuada del fondo y como se mencionó anteriormente el FASP logro una eficacia en el ejercicio de los recursos del 97%.

Cabe señalar que los PPN se operan y administran por cada una de las áreas/instancias ejecutoras, por otro lado, lo referente a la administración de los recursos financieros, se realiza a través de sistemas informáticos propios, así como por el sistema denominado SISEFIN, el cual se alimenta por cada uno de los ejecutores del gasto, es importante señalar que el SISEFIN es administrado por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad.

Pregunta 20: ¿El programa que opera con Recursos Federales Transferidos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

Respuesta.

Sí.

El FASP se apega a lo establecido en:

- Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Además de lo anterior, se puede consultar la información relativa en la página de internet (cesq.gob.mx/index.php) del Consejo Estatal de Seguridad (CESQRO), en su apartado de transparencia la siguiente información:

- Actas del Consejo Estatal de Seguridad.
- Actas de la Comisión de Recursos para la Seguridad.
- Indicadores del FASP.
- Avances del FASP.
- Evaluaciones del FASP.
- Reportes requeridos por CONAC.
- Resultados de auditorías.
- Convenios y anexos técnicos del FASP.
- Informes.

Por lo que se puede observar que se cumplen con los siguientes criterios y/o características.

Tabla 17. Características de cumplimiento de criterios en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Características	Si	No	Evidencia
Las ROP o documentos normativos se encuentran actualizados y públicos.			DOF y “La Sombra de Arteaga”
Los principales resultados e información de monitoreo del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran actualizados y públicos.			Únicamente se publica la información de resultados al final del ejercicio cesq.gob.mx/transparencia/avancesFASP.php
Procedimiento para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad.			Se reciben solicitudes de información pública respecto al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la cuenta de correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el domicilio oficial de esta o mediante la aplicación dispuesta por el Sistema Nacional de Transparencia.
La dependencia o Ente Público responsable del programa que opera con Recursos Federales Transferidos propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genera condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.			No aplica de manera directa a los recursos del Fondo por su naturaleza, sin embargo, el PES se desarrolló en base a la participación ciudadana.

Pregunta 21: ¿El ejercicio de los recursos del fondo contribuye a mantener las condiciones de operación de las Instituciones de Seguridad y Justicia del estado?

Respuesta.

Sí.

Ya que con los recursos del FASP se financian los Programas con Prioridad Nacional, para fortalecer las acciones que realiza el Gobierno del Estado en materia de seguridad pública, procuración de justicia y prevención de la violencia, todo lo anterior de en base a la LCF, el convenio de coordinación y su anexo técnico.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora

Pregunta 22: ¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2021 del ejercicio fiscal 2020 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado 2022”?

Respuesta.

Sí.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33 FASP, Ejercicio Fiscal 2020, realizado en el año 2021³, en su página 108 se identifican 9 recomendaciones, la cuales se enuncian a continuación:

1. Si bien se cuenta con un diagnóstico sectorial, se necesita contar con un diagnóstico situacional propio correspondiente a cada Entes Públicos Responsable que ejecuta recursos del FASP, lo anterior con el fin de contar una adecuada planeación estratégica y que coadyuve a una mejor toma de decisiones.
2. Se requieren hacer los ajustes correspondientes en las MIR Estatales relacionadas con el ejercicio del FASP, donde muestran debilidades en su lectura vertical ascendente, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos del programa.
3. En el caso de los programas de Fortalecimiento de la Prevención y Operación para la Seguridad y el Programa del Centro de Información y Análisis se requiere que las MIR cumplan con el requisito de evaluabilidad en su diseño, debido a que el

³ Gobierno del Estado de Querétaro. (2021). Informe de Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33 “FASP” Ejercicio Fiscal 2020. Recuperado de: https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-FINAL_2020-UESED_compressed-1.pdf.

incumplimiento de esto no permite llevar un adecuado seguimiento de dichos programas. (ver formato 4 en anexo).

4. Referente a los indicadores estratégicos que miden el cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Estatales se recomienda revisar y realizar los ajustes correspondientes en ciertos indicadores (ver formato 4 en anexo) con el fin de precisar sobre sus dimensiones y cálculos.
5. Se sugiere si es factible dar seguimiento e informar sobre los indicadores que se determinen en materia de la Red Nacional de Radiocomunicación, Video vigilancia y Geolocalización.
6. Se recomienda que los indicadores señalados (ver formato 6 en anexo) correspondientes a los programas de Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la prevención social de la violencia y la delincuencia; de Fortalecimiento de la Prevención y Operación para la Seguridad y el Programa del Centro de Información y Análisis del FASP mejoren su planeación y programación para evitar los riesgos inherentes.
7. En los indicadores que cumplen parcialmente con las metas programadas en los años 2019 - 2020, se debe justificar el incumplimiento con acciones de mejora y revisar la planeación y programación correspondiente. (ver formato 10 en anexo).
8. Se sugiere y es relevante considerar algún nivel de información factible de compartir a la ciudadanía, con el fin de hacer prevención social de la violencia y la delincuencia.
9. En aquellas actividades que se incumplieron del PASM2020 las cuales se tuvieron que posponer derivado de la contingencia del COVID-19 se hace necesario definir estrategias y/o alternativas remotas que logren su cumplimiento y que estas sean reprogramadas en el PASM 2021.

Mismas que coinciden con en su totalidad con las publicadas en el Formato 2 – Reporte de Análisis de Recomendaciones y Definición de Aspectos Susceptibles de Mejora, del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2022⁴, por lo tanto, todas las recomendaciones realizadas fueron analizadas y tomadas en cuenta. Es importante mencionar que a cada una de las recomendaciones se les asigno un nivel de prioridad, quedando una recomendación como prioridad alta y ocho recomendaciones como prioridad media.

Como resultado, de la atención dado a cada una de las 9 recomendaciones emitidas en el informe de evaluación del fondo del ejercicio fiscal 2020, se desprendió 1 aspecto susceptible de mejora el cual se describen a continuación:

⁴ Gobierno del Estado de Querétaro. (2022). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2022. Recuperado de: <https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/PROGRAMA-MEJORA-2022-4.pdf>

- Revisar y modificar de los indicadores de POA de los ejecutores para que cumplan con los criterios CREMA, y los requisitos de diseño.

Mismo que se atendió en tiempo y forma en un 100%, de acuerdo al Reporte de Avance del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejorar (PASM) 2022 – Tercer Cuatrimestre (31 de diciembre 2022)⁵

Es importante mencionar que las recomendaciones del informe de evaluación 2021, del ejercicio fiscal 2020, fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado, emitidos por la UESED en marzo del 2022, cumpliendo cabalmente con los formatos solicitados en dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora:
 - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 3. Reporte documento específico.
 - Formato 4. Reporte documento institucional.
 - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
 - Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque a Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33 FASP, ejercicio fiscal 2020.

Pregunta 23: Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de Evaluación 2022 y de acuerdo con el “Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los Informes de Evaluación realizadas en el ejercicio fiscal 2022 (para el ejercicio fiscal 2023)” que han sido definidos producto del análisis de las recomendaciones ¿son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

Respuesta.

Sí.

De acuerdo con los formatos presentados, que integran, el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023, específicamente los formatos:

⁵ Gobierno del Estado de Querétaro. (2022). Reporte de Avance del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2022. Recuperado de: <https://gpr.queretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/PASM-2022-C3-4.pdf>.

- Reporte de análisis de recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
- Posicionamiento Institucional derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, del ejercicio fiscal 2021.

Se observa que de las 9 recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación del FASP 2022, del ejercicio fiscal 2021, se aceptaron 8, ya que uno se estipula, en el Documento de Posicionamiento Institucional⁶, que es facultad de la Comisión de Recursos para la Seguridad la asignación de los recursos financieros para cada PPN, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 18. Grado de aceptación/atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del FASP.

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por el IIFEQ	Observación / Justificación Proporcionada por el IIFEQ
1	Actualización del Programa Estatal de Seguridad Querétaro en apego al nuevo Plan Estatal de Desarrollo, procurando, de ser posible, incluir anexos que actualicen la estadística que se plasme en el documento.	Si	Actualizar el Programa Estatal de Seguridad.	El Programa Estatal de Seguridad 2022-2027 se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo incluyendo un diagnóstico actualizado el cual puede consultarse en la página oficial de internet del Consejo Estatal de Seguridad https://cesg.gob.mx/ , en el apartado de nosotros. Este programa, es un instrumento de rendición de cuentas, diseñado para que los ciudadanos tengan certeza del rumbo y trabajo que realizaremos en la administración en la esencial tarea de garantizar los derechos, libertades e integridad de las personas, así como la tranquilidad y paz de los espacios públicos de las y los queretanos. Y en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de seguridad celebrada el 19 de enero del 2022, se presentó y aprobó el Programa Estatal de Seguridad 2022-2027, así mismo se publicó en el Diario Oficial en la Sombra de Arteaga en fecha 20 de mayo del 2022.
2	Mejorar la MIR Estatal específica del Fondo en apego a la MIR Federal y que cumpla con la metodología de Marco Lógico.	Si	Actualizar la MIR de Indicadores para Resultados del sector de Seguridad.	En este año 2022 se está actualizando la MIR de Indicadores para Resultados del Sector Seguridad tomando en cuenta que vaya con apego a la MIR Federal.

⁶ Gobierno del Estado de Querétaro. (2022). Documento de Posicionamiento Institucional 2022. Recuperado de: <file:///E:/230323%20RESPALDO%20RENE%20A%20LAPSIDE/Rene%20A/Evaluaciones%20Edo%20Querretaro/2022/Informes%20Evaluaci%C3%B3n%20-%20ICMA/FASP/DOC POSC INST R33 FASP 2021.pdf>

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por el IIFEQ	Observación / Justificación Proporcionada por el IIFEQ
3	Elaborar diagnóstico que defina puntualmente las poblaciones potenciales y objetivo y que cuente con una metodología establecida para su cuantificación, plazos de revisión y actualización, así como las fuentes de información utilizadas.	Si	Actualizar diagnóstico.	En el diagnóstico y programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y capacidades institucionales estatales y municipales en materia de seguridad del Estado de Querétaro 2020-2025, está definida la población potencial y objetiva, y este documento se informa los avances en los objetivos señalados y su cumplimiento cada año, la cual se puede consultar en la página oficial del Consejo Estatal de Seguridad https://cesq.gob.mx/transparencia/informes.php .
4	Elaborar un diagnóstico situacional correspondiente a cada ente público responsable que ejecuta con recursos del FASP que coadyuve a una mejor toma de decisiones.	Si	Actualizar diagnóstico.	No es necesario a que el diagnóstico sectorial considere factores que incluyen a todos los entes participantes en el FASP. Lo cual puede consultar en la página oficial del Consejo Estatal de Seguridad https://cesq.gob.mx/transparencia/informes.php .
5	Realizar una mejor planeación sobre las metas programadas, con respecto a lo que marca la línea base, para evitar en medida de lo posible, que no exista una variación tan amplia entre la meta programada y el valor logrado.	Si	Mejoramiento de metas y programas.	Las metas son muy orgánicas y cambiantes según diversos factores tales como seguridad, economía, y demanda, por lo que los valores siempre se busca programar con una aproximación lo más precisa, sin embargo siempre existirá un cierto nivel de desviación. En el año 2022 en el mes de junio cierre de FASP ejercicio 2021 en el indicador del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) denominado "Aplicación de Recursos del FASP" del Sistema, se alcanzó una meta de 99.40%, por lo que faltó 1.60%. La cual se encuentra publicada en el periodo oficial de la Sombra de Arteaga https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/ de fecha 05 de agosto de e2022.
6	Difundir información a la ciudadanía, a fin	Si	Difundir información a la ciudadanía.	El Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, a través de redes sociales, volanteo, dinámicas sociales en los municipios, murales

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por el IIFEQ	Observación / Justificación Proporcionada por el IIFEQ
	de fortalecer la prevención de la violencia y la delincuencia.			comunitarios y perifoneo de programa o campañas dan difundir información de prevención social del delito y violencia a la ciudadanía del Estado de Querétaro. También se puede consultar estas páginas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión para la Evaluación del Sistema COSMOS https://cosmos.gob.mx/ 2. Secretariado Técnico del Consejo https://cesq.gob.mx/index.php 3. Secretaría de Seguridad Ciudadana https://sscqro.gob.mx 4. Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia https://sscqro.gob.mx/servicios/prevección-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia/
7	Se recomienda elaborar un manual de políticas y procedimientos para la asignación de los recursos financieros.	No	No aplica.	Se hace a través de la Comisión de Recursos para la Seguridad, en donde se solicitan los proyectos de inversión, se revisan y son autorizados. Después se acude a la concertación al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y una vez autorizado los proyectos de inversión, se realiza el convenio y anexo técnico y es publicado en la página de Secretariado Ejecutivo, en la página del Secretario Técnico del Consejo Estatal https://www.gob.mx/sesnsp . La Comisión está regulada por el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad en el artículo 16, donde se hace mención de las atribuciones para la planeación, programación, ejecución y seguimiento de los recursos financieros federales, se realiza mediante una convocatoria ya sea ordinaria o extraordinaria, una vez lleva la sesión se levanta un acta de conformidad al artículo 43 del reglamento antes mencionado. Y no es necesario un manual de políticas y procedimientos ya que la asignación está dada de manera colegiada por los beneficiarios y en base a las necesidades del momento en materia de seguridad y procuración de justicia, en la página oficial del Consejo Estatal de Seguridad https://cesq.gob.mx/index.php .
8	Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la planeación,	Si	Incorporar en los consejos consultivos exista el fondo FASP.	En este año se llevará la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana Temático de Seguridad Ciudadana a realizar de acuerdo a sus periodos establecidos, emitida por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, publica la convocatoria en la página oficial

#	Recomendación	Acepta	Acción a implementar por el IIFEQ	Observación / Justificación Proporcionada por el IIFEQ
	programación, ejecución y seguimiento del fondo.			https://cepaciqueretaro.gob.mx/convocatoria . En la sesión se presentaron los integrantes de la Comisión, exposición de la participación, funcionamiento y expectativas de los consejos y presentación de objetivos y Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y del Programa Estatal de Seguridad por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
9	Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los ASM a fin de que en el PASM se publique el avance cuatrimestral de cada ASM identificado y sus actividades respectivas.	Si	Mantener los mecanismos de seguimiento de los ASM.	De manera interna el Secretario Técnico emite oficio o correos para dar seguimiento a los ASM y así generar los reportes de avance, una vez realizado el reporte cuatrimestral.

Fuente: Elaboración propia a partir del Documento de Posicionamiento Institucional del PASM del FASP.

Es importante mencionar que de las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación del FASP 2022, se emitieron dos Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que se encuentran vigentes en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023, los cuales son:

- Revisar, modificar y/o actualizar los indicadores de la MIR de los ejecutores.
- Dar a conocer los resultados ejecutivos de la Evaluación del Fondo FASP en algún Consejo de Participación Ciudadana existente en alguna de las entidades estatales.

En donde se identifican las actividades a realizar para dar cumplimiento a los ASM establecidos en el PASM 2023, identificando una lógica vertical y horizontal (Recomendación – ASM – Actividades), además de ser pertinentes y suficientes para atender, dar seguimiento y cumplimiento a dichos ASM definidos en el PASM 2023.

Hallazgos.

Respecto del desempeño del programa relacionado a los componentes y actividades de este se identificaron los siguientes hallazgos por apartado evaluado:

Tabla 19. Identificación de hallazgos derivados de la evaluación Específica de Desempeño del FASP 2022.

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
1. Características del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> El FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027 y Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16. La población potencial, objetivo y atendida están claramente definidas y se cuenta con procedimientos estandarizados para su cuantificación. Se tiene claramente identificada la problemática a resolver. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin identificar.
2. Planeación estratégica.	<ul style="list-style-type: none"> El FASP contribuye por sus características al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), Plan Sectorial de Seguridad y de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU. El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores vinculados al PND, PED y ODS.
3. Cobertura del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> Se tuvo una variación porcentual positiva del 44.49% en la población objetivo y atendida en relación con el año 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el número de mujeres en las corporaciones.
4. Gestión y operación del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> El FASP cuenta con lineamientos y normatividad que aseguran la adecuada operación del Fondo a través de instrumentos que proporcionan certidumbre desde los procesos de planeación, 	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron políticas y/o procesos internos institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación,

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
	<p>programación, ejecución y seguimiento de este.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con procedimientos estandarizados y oficializados que aseguran su operatividad. El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se complementa con el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027. La selección de beneficiarios es de acuerdo a lo establecido en la LCF, convenio de coordinación y su anexo técnico. 	<p>programación y asignación de recursos.</p>
5. Resultados del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuentan con varios manuales de procedimientos de las diferentes áreas que contribuyen a una mayor certidumbre en la operación y administración de las mismas. Se logró una eficacia presupuestal del 97%. Crecimiento promedio anual del 5.99% en los últimos 5 años, de los recursos destinados al FASP. Costo de Efectividad del 1.03, lo cual refleja una adecuada administración y operación del fondo. Disminución en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) con respecto al año 2021, ya que en el año 2022 el CPBA fue de \$46,496.26 contra el CPBA registrado en el año 2021 que fue de \$63,279.46. Incremento de población atendida/beneficiaria con respecto al ejercicio fiscal 2021, ya que para el 2022 se atendieron 5,375 beneficiarios, mientras en el año 2021 se atendieron 3,872 beneficiarios. Se cuentan con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas para el FASP. Los indicadores de la MIR Federal (SRFT) correspondientes al estado, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican en un rango del 95 al 100% de 	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron políticas y/o procesos internos institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos. Lograr el ejercicio del 100% de los recursos destinados para el FASP, tanto la parte federal como estatal. Incrementar el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores, especialmente a nivel de las MIR Estatales. Algunas MIR Estatales, requieren ser revisadas desde su diseño, para ajustarse a la Metodología de Marco Lógico, especialmente la definida por la SCC, CECCQ y CESPQ. Revisar la pertinencia de los indicadores establecidos en las MIR Estatales, así como afinar la programación de las metas de las mismas, ya que el 15% de los indicadores definidos en

Apartado	Hallazgos	
	Aspectos positivos	Áreas de oportunidad
	<p>cumplimiento sobre la meta, Cabe señalar que los indicadores registrados en ceros, es debido a: 1. Los 18 municipios del estado cuentan con conectividad a Plataforma México y 2. Las evaluaciones de confianza y desempeño se realizan con recurso estatal, por tal motivo dichos indicadores se registran como meta cero, ya que no se utiliza recurso federal.</p> <ul style="list-style-type: none">Referente a los 85 indicadores registrados en las 4 MIR Estatales 2022, el 59 (70%) registran un cumplimiento adecuado, es decir, entre el 95 y 100% de cumplimiento.Se cumplió con el 96.6% de las metas programadas.	<p>las 4 MIR Estatales 2022 (CIAS, SCC, CECCQ y CESPQ) registraron un sobrecumplimiento, lo que puede reflejar una inadecuada programación de las metas en los indicadores, especialmente aquellos que superan un margen de sobrecumplimiento del 5 al 10%.</p>
6. Aspectos Susceptibles de Mejora.	<ul style="list-style-type: none">Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".	<ul style="list-style-type: none">Sin identificar.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis FODA y recomendaciones.

Tabla 20. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y recomendaciones

Núm.	Apartado	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
1	Características del fondo	<p>La problemática por resolver se tiene claramente definida e identificada.</p> <p>El propósito de los Programas es congruente con el objetivo del fondo</p>	Incrementar la población atendida/beneficiada.	No aplica.	El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que afecten negativamente las características del fondo.	No aplica.
2	Planeación estratégica.	<p>El FASP se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED Plan Sectorial de Seguridad y ODS.</p> <p>Los bienes, servicios producidos o brindados por el FASP están claramente definidos.</p> <p>Se cuenta con un Diagnóstico actualizado en donde se identifica la problemática que se atiende.</p>	Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED y ODS.	La mayoría del recurso del FASP se destina a equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública (52.3%), destinando poco recurso a acciones de prevención social de la violencia y delincuencia (2.3%)	Estrategias poco efectivas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia al contar con recursos limitados para generar un impacto sustancial en la materia.	Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores vinculados al PND, PED y ODS.
3	Cobertura del fondo.	Se incrementó la población atendida/beneficiarios, pasando de 3,872 (2021) a 5,375 (2022)	Incrementar la cobertura del fondo.	No aplica	Disminución o cambios en el manejo del FASP por parte del Gobierno Federal.	No aplica.

Núm.	Apartado	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
					Recursos limitados para incrementar metas y número de beneficiarios.	
4	Gestión y operación del fondo.	Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Institucionalizar el procedimiento o buena práctica actual en donde se busca un desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del FASP.	No se identificaron políticas y/o procesos internos institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos, más allá de lo estipulado en el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Seguridad.	Recursos limitados para garantizar el fortalecimiento de la plantilla de Seguridad Pública.	Definir políticas y procesos internos debidamente institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos, que contemplen la buena práctica que se tiene en donde se busca un desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del fondo.
5	Resultados del fondo.	Se logró una eficacia presupuestal del 97%. Crecimiento promedio anual del 5.99% en los últimos 5 años, de los recursos destinados al FASP. Costo de Efectividad del 1.03, lo cual refleja una adecuada administración y operación del fondo. Disminución en el Costo Promedio por	Ejecutar el 100% del recurso destinado al FASP. Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo al PND, PED y ODS.	Subejercicio presupuestal. Deficiencias en la estructura de las MIR Estatales 2022, ya que algunas no cumplen con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico. Deficiencias en la programación de las metas de los indicadores de las	Disminución de los recursos derivado de los subejercicios presupuestales.	Implementar en la medida de lo posible estrategias que contribuyan a disminuir el subejercicio presupuestal. Vincular indicadores que contribuyan a medir como el Fondo contribuye a cumplir los objetivos del PND, PED y ODS. Mejorar la estructura de las MIR Estatales con el fin de apegarse a lo establecido en la Metodología de Marco



Núm.	Apartado	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		<p>Beneficiario Atendido (CPBA) con respecto al año 2021, ya que en el año 2022 el CPBA fue de \$46,496.26 contra el CPBA registrado en el año 2021 que fue de \$63,279.46.</p> <p>Incremento de población atendida/beneficiaria con respecto al ejercicio fiscal 2021, ya que para el 2022 se atendieron 5,375 beneficiarios, mientras en el año 2021 se atendieron 3,872 beneficiarios.</p> <p>Se cuentan con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas para el FASP.</p> <p>Los indicadores correspondientes a la MIR Federal (SRFT) 2022, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican entre el 95 y 100% de cumplimiento.</p> <p>El 70% de los indicadores correspondientes a las</p>		<p>MIR Estatales 2022, ya que varias registran sobrecumplimiento mayor a un 5 o 10%.</p>		<p>Lógico, especialmente en la lógica vertical y horizontal.</p> <p>Mejorar la programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales, con el fin de minimizar los sobrecumplimientos, especialmente aquellos que rebasan el margen más allá de un 5 a 10% de sobrecumplimiento.</p>

Núm.	Apartado	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Recomendaciones
		<p>MIR Estatales (CIAS, SSC, CECCQ y CESPQ) 2022, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican entre el 95 y 100% de cumplimiento.</p> <p>Se cumplió con el 96.6% de las metas programadas.</p>				
6	Aspectos Susceptibles de Mejora.	Se cumplió cabalmente con lo definido en los "Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado".	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones.

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es ejecutado por los siguientes Entes Públicos:

- Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro
- Secretaría de Seguridad del Estado de Querétaro
- Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro
- Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro

A su vez, son operados por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad como Unidad Responsable de coordinar e integrar la información relacionada con el Fondo.

El objetivo general del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Por sus características el FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027.

La población potencial la conforman los habitantes y la población flotante del Estado de Querétaro que para 2022 lo conformaban 2,358,758 personas, en tanto la población objetivo y atendida está definida por el personal y/o instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado 5,375 personas y/o 22 instituciones.

El presupuesto autorizado y modificado para el año 2022 fue de \$258,006,525.00, y el ejercido de \$249,917,441.82, es decir se realizó un reintegro por \$8,089,083.18 (Anexo 3).

Apartado 2: Planeación estratégica.

El FASP contribuye adecuadamente y sus objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan estatal de Desarrollo (PED), Programa Sectorial de Seguridad y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los bienes y servicios que se ofrecen son:

- Formación Inicial
- Formación continua y especializada
- Certificación
- Equipamiento de Protección Personal
- Equipamiento Tecnológico
- Equipamiento para la operación de las instituciones
- Tecnología de Enlace y Comunicación para la seguridad

Dichos bienes se ofrecen a través de 4 programas presupuestarios:

- Programa de evaluación y certificación (4 componentes, 9 actividades)
- Programa de reinserción social (1 componente, 9 actividades)
- Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (2 componente, 6 actividades)
- Desarrollo Institucional en Seguridad, Infraestructura y Equipamiento en seguridad Justicia y Paz (4 componente, 11 actividades)

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La población potencial la conforma la población del estado de Querétaro que para el año 2021 fue de 2,319,537 personas y en el 2022 de 2,358,758 con una variación porcentual positiva de 1.69%, en cuanto a la población objetivo y atendida está integrada por las personas que laboran en las instituciones integrantes del Sistema de Seguridad del estado de Querétaro, para el año 2022 fue de 5,375 tanto la población objetivo y atendida, con una variación porcentual en relación con el 2021 de 44.49%.

En cuanto a las poblaciones por sexo, tanto en 2021 como en el 2022 son menos mujeres que hombres, en el 2021 éstas representaron el 25%, en tanto en el 2022 el porcentaje se incrementó a 31.1%.

La determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo está en función de la aprobación de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en primer lugar, por la Comisión de Recursos para la Seguridad y posteriormente por las autoridades federales responsables de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

Las instituciones ejecutoras y beneficiarias de los recursos del FASP cuentan con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo las acciones del fondo.

Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022, los cuales son:

- Mecanismo de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022, a través del Formato de la Estructura Presupuestaria 2022 en donde se identifican claramente los Programas y subprogramas con prioridad nacional, así como su seguimiento físico-financiero mensual y,
- El Secretariado Técnico del Consejo Estatal cuenta con un Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN), dicho Sistema es un Sistema de Control mediante el cual se registra el ejercicio del recurso.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se complementa con el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027.

Aunado a lo anterior, se recomienda establecer políticas y procedimientos internos debidamente institucionalizados que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos que tomen en cuenta la buena práctica en donde se busca el desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del fondo.

Apartado 5: Resultados del Fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 97% del ejercicio fiscal 2022, teniendo un índice de costo de efectividad del 1.03, lo cual refleja un costo de efectividad esperado y por consecuencia una adecuada ejecución del fondo.

También, se observa un decremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de \$46,496.26 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2021 el cual fue de \$63,279.46 pesos, lo que refleja un decremento del 36.09% por beneficiario atendido, Lo cual es comprensible, ya que se incrementaron los beneficiarios en el 2022 (5,375) con respecto a los beneficiarios registrados en el año 2021 (3,872), lo que tiene como resultado una baja en el costo promedio por beneficiario para el 2022.

A pesar de adecuada eficacia en el ejercicio de los recursos del fondo, se recomienda establecer estrategias que contribuyan a incrementar la eficacia en el ejercicio de los recursos y así minimizar el subejercicio de los recursos destinados al fondo.

Por otro lado, a nivel de cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIRs Estatales 2022 (CIAS, SCC, CECCQ y CESPQ), se puede observar que a nivel de MIR Federal (SRFT) se logró un cumplimiento adecuado de los indicadores correspondientes a la misma, aunque cabe señalar que en 6 indicadores de los 12 existentes en la misma, se registraron valores programados a cero, esto derivado a que los 18 municipios del estado cuentan con conectividad a la Plataforma México y las evaluaciones de confianza y desempeño se realizan con recurso estatal. En cuanto a las MIR Estatales 2022 se observa que el 70% de los indicadores registraron un desempeño de cumplimiento adecuado, al registrarse entre el 95 y 100% de cumplimiento de las metas.

Es importante señalar, que se recomienda revisar la estructura de las MIR Estatales con fin de que se apeguen a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, especialmente en la redacción de los niveles de la columna de Resumen Narrativo, así como la lógica vertical y horizontal de las mismas, recordando que la metodología establece que debe de existir más de un componente para cada propósito y más de una actividad para cada componente.

También es importante revisar el proceso de planeación y programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales, ya que existen algunos indicadores con niveles de sobrecumplimiento por encima del rango del 5 al 10%, es decir, registran más de un 105 o 110% de cumplimiento, lo que puede reflejar una inadecuada programación en las metas de los indicadores.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”, es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
 - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.



- Formato 3. Reporte documento específico.
- Formato 4. Reporte documento institucional.
- Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
- Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Fuentes de información.

- Informe de Evaluación de Específica del Desempeño, FASP 2021.
- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los Recursos Federales Transferidos al Cuarto Trimestre del FASP de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Manuales de procedimientos, organización, lineamientos, criterios y normas de la USEBEQ.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2022.
- Periódico Oficial del Estado de Querétaro.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- Presupuesto de Egresos 2022 para el Estado de Querétaro.
- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2022.
- Programa Operativo Anual 2022.
- Reporte de Avances tercer cuatrimestre (Avance al 31 de diciembre de 2022).
- Reporte de Avance de Indicadores 2022
- Reporte Resumen MIDS al cierre del ejercicio 2022

Anexos.

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.



2. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ejercicio Fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04 de enero del 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto del 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza	Unidad administrativa: Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FASP en la entidad federativa. ▪ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FASP, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. ▪ Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FASP dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. ▪ Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. ▪ Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FASP. 	

- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- **Análisis de gabinete.** Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- **Trabajo de campo.** Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- **Instrumentos de recolección de información.** El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
 - Relevancia: Se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: X Entrevistas: X Formatos: __ Otros: _ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Seguridad Pública 2022-2027 y Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16.
- La población potencial, objetivo y atendida están claramente definidas y se cuenta con procedimientos estandarizados para su cuantificación.
- Se tiene claramente identificada la problemática a resolver.
- El FASP contribuye por sus características al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), Plan Sectorial de Seguridad y de los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.
- El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Se tuvo una variación porcentual positiva del 44.49% en la población objetivo y atendida en relación con el año 2021.
- El FASP cuenta con lineamientos y normatividad que aseguran la adecuada operación del Fondo a través de instrumentos que proporcionan certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento de este.
- Se cuenta con procedimientos estandarizados y oficializados que aseguran su operatividad.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se complementa con el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027.
- La selección de beneficiarios es de acuerdo a lo establecido en la LCF, convenio de coordinación y su anexo técnico.
- Se cuentan con varios manuales de procedimientos de las diferentes áreas que contribuyen a una mayor certidumbre en la operación y administración de las mismas.
- Se logró una eficacia presupuestal del 97%.
- Crecimiento promedio anual del 5.99% en los últimos 5 años, de los recursos destinados al FASP.
- Costo de Efectividad del 1.03, lo cual refleja una adecuada administración y operación del fondo.
- Disminución en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) con respecto al año 2021, ya que en el año 2022 el CPBA fue de \$46,496.26 contra el CPBA registrado en el año 2021 que fue de \$63,279.46.
- Incremento de población atendida/beneficiaria con respecto al ejercicio fiscal 2021, ya que para el 2022 se atendieron 5,375 beneficiarios, mientras en el año 2021 se atendieron 3,872 beneficiarios.
- Se cuentan con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas para el FASP.
- Los indicadores de la MIR Federal (SRFT) correspondientes al estado, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican en un rango del 95 al 100% de cumplimiento sobre la meta, Cabe señalar que los indicadores registrados en ceros, es debido a: 1. Los 18 municipios del estado cuentan con conectividad a Plataforma México y 2. Las evaluaciones de confianza y desempeño se realizan con recurso estatal, por tal motivo dichos indicadores se registran como meta cero, ya que no se utiliza recurso federal.
- Referente a los 85 indicadores registrados en las 4 MIR Estatales 2022, el 59 (70%) registran un cumplimiento adecuado, es decir, entre el 95 y 100% de cumplimiento.

- Se cumplió con el 96.6% de las metas programadas.
- Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”.

2.2 Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

Fortalezas:

- La problemática por resolver se tiene claramente definida e identificada.
- El propósito de los Programas es congruente con el objetivo del fondo.
- El FASP se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED Plan Sectorial de Seguridad y ODS.
- Los bienes, servicios producidos o brindados por el FASP están claramente definidos.
- Se cuenta con un Diagnóstico actualizado en donde se identifica la problemática que se atiende.
- Se incrementó la población atendida/beneficiarios, pasando de 3,872 (2021) a 5,375 (2022)
- Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- Se logró una eficacia presupuestal del 97%.
- Crecimiento promedio anual del 5.99% en los últimos 5 años, de los recursos destinados al FASP.
- Costo de Efectividad del 1.03, lo cual refleja una adecuada administración y operación del fondo.
- Disminución en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) con respecto al año 2021, ya que en el año 2022 el CPBA fue de \$46,496.26 contra el CPBA registrado en el año 2021 que fue de \$63,279.46.
- Incremento de población atendida/beneficiaria con respecto al ejercicio fiscal 2021, ya que para el 2022 se atendieron 5,375 beneficiarios, mientras en el año 2021 se atendieron 3,872 beneficiarios.
- Se cuentan con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas para el FASP.
- Los indicadores correspondientes a la MIR Federal (SRFT) 2022, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican entre el 95 y 100% de cumplimiento.
- El 70% de los indicadores correspondientes a las MIR Estatales (CIAS, SSC, CECCQ y CESPQ) 2022, registran un cumplimiento adecuado, es decir, se ubican entre el 95 y 100% de cumplimiento.
- Se cumplió con el 96.6% de las metas programadas.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”.

Oportunidades:

- Incrementar la población atendida/beneficiada.
- Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED y ODS.
- Incrementar la cobertura del fondo.
- Institucionalizar el procedimiento o buena práctica actual en donde se busca un desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del FASP.
- Ejecutar el 100% del recurso destinado al FASP.

- Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo al PND, PED y ODS.

Debilidades:

- La mayoría del recurso del FASP se destina a equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública (52.3%), destinando poco recurso a acciones de prevención social de la violencia y delincuencia (2.3%).
- No se identificaron políticas y/o procesos internos institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos, más allá de lo estipulado en el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Seguridad.
- Subejercicio presupuestal.
- Deficiencias en la estructura de las MIR Estatales 2022, ya que algunas no cumplen con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- Deficiencias en la programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales 2022, ya que varias registran sobrecumplimiento mayor a un 5 o 10%.

Amenazas:

- El entorno económico y la incertidumbre política del país pudieran dar pie a decisiones que afecten negativamente las características del fondo.
- Estrategias poco efectivas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia al contar con recursos limitados para generar un impacto sustancial en la materia.
- Disminución o cambios en el manejo del FASP por parte del Gobierno Federal.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3. 1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es ejecutado por los siguientes Entes Públicos:

- Fiscalía General del Estado de Querétaro
- Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro
- Secretaría de Seguridad del Estado de Querétaro
- Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro
- Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro

A su vez, son operados por el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad como Unidad Responsable de coordinar e integrar la información relacionada con el Fondo.

El objetivo general del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) es dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Por sus características el FASP muestra alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 y Programa Sectorial de Seguridad Pública 2021-2027.

La población potencial la conforman los habitantes y la población flotante del Estado de Querétaro que para 2022 lo conformaban 2,358,758 personas, en tanto la población objetivo y atendida está definida por el personal y/o instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado 5,375 personas y/o 22 instituciones.

El presupuesto autorizado y modificado para el año 2022 fue de \$258,006,525.00, y el ejercido de \$249,917,441.82, es decir se realizó un reintegro por \$8,089,083.18 (Anexo 3).

Apartado 2: Planeación Estratégica.

El FASP contribuye adecuadamente y sus objetivos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan estatal de Desarrollo (PED), Programa Sectorial de Seguridad y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El recurso del FASP cubre algunos de los objetivos del Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027 y encuadran también dentro de los Programas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los bienes y servicios que se ofrecen son:

- Formación Inicial
- Formación continua y especializada
- Certificación
- Equipamiento de Protección Personal
- Equipamiento Tecnológico
- Equipamiento para la operación de las instituciones
- Tecnología de Enlace y Comunicación para la seguridad

Dichos bienes se ofrecen a través de 4 programas presupuestarios:

- Programa de evaluación y certificación (4 componentes, 9 actividades)
- Programa de reinserción social (1 componente, 9 actividades)
- Programa del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (2 componente, 6 actividades)
- Desarrollo Institucional en Seguridad, Infraestructura y Equipamiento en seguridad Justicia y Paz (4 componente, 11 actividades)

Apartado 3: Cobertura del Fondo.

La población potencial la conforma la población del estado de Querétaro que para el año 2021 fue de 2,319,537 personas y en el 2022 de 2,358,758 con una variación porcentual positiva de 1.69%, en cuanto a la población objetivo y atendida está integrada por las personas que laboran en las instituciones integrantes del Sistema de Seguridad del estado de Querétaro, para el año 2022 fue de 5,375 tanto la población objetivo y atendida, con una variación porcentual en relación con el 2021 de 44.49%.

En cuanto a las poblaciones por sexo, tanto en 2021 como en el 2022 son menos mujeres que hombres, en el 2021 éstas representaron el 25%, en tanto en el 2022 el porcentaje se incrementó a 31.1%.

La determinación y cuantificación de la población potencial y objetivo está en función de la aprobación de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en primer lugar, por la Comisión de Recursos para la Seguridad y posteriormente por las autoridades federales responsables de los programas y subprogramas con prioridad nacional.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

Las instituciones ejecutoras y beneficiarias de los recursos del FASP cuentan con los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo las acciones del fondo.

Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022, los cuales son:

- Mecanismo de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022, a través del Formato de la Estructura Presupuestaria 2022 en

donde se identifican claramente los Programas y subprogramas con prioridad nacional, así como su seguimiento físico-financiero mensual y,

- El Secretariado Técnico del Consejo Estatal cuenta con un Sistema de Seguimiento Financiero (SISEFIN), dicho Sistema es un Sistema de Control mediante el cual se registra el ejercicio del recurso.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se complementa con el Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022 – 2027.

Aunado a lo anterior, se recomienda establecer políticas y procedimientos internos debidamente institucionalizados que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos que tomen en cuenta la buena práctica en donde se busca el desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del fondo.

Apartado 5: Resultados del fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 97% del ejercicio fiscal 2022, teniendo un índice de costo de efectividad del 1.03, lo cual refleja un costo de efectividad esperado y por consecuencia una adecuada ejecución del fondo.

También, se observa un decremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de \$46,496.26 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2021 el cual fue de \$63,279.46 pesos, lo que refleja un decremento del 36.09% por beneficiario atendido, Lo cual es comprensible, ya que se incrementaron los beneficiarios en el 2022 (5,375) con respecto a los beneficiarios registrados en el año 2021 (3,872), lo que tiene como resultado una baja en el costo promedio por beneficiario para el 2022.

A pesar de adecuada eficacia en el ejercicio de los recursos del fondo, se recomienda establecer estrategias que contribuyan a incrementar la eficacia en el ejercicio de los recursos y así minimizar el subejercicio de los recursos destinados al fondo.

Por otro lado, a nivel de cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIRs Estatales 2022 (CIAS, SCC, CECCQ y CESPQ), se puede observar que a nivel de MIR Federal (SRFT) se logró un cumplimiento adecuado de los indicadores correspondientes a la misma, aunque cabe señalar que en 6 indicadores de los 12 existentes en la misma, se registraron valores programados a cero, esto derivado a que los 18 municipios del estado cuentan con conectividad a la Plataforma México y las evaluaciones de confianza y desempeño se realizan con recurso estatal. En cuanto a las MIR Estatales 2022 se observa que el 70% de los indicadores registraron un desempeño de cumplimiento adecuado, al registrarse entre el 95 y 100% de cumplimiento de las metas.

Es importante señalar, que se recomienda revisar la estructura de las MIR Estatales con fin de que se apeguen a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, especialmente en la redacción de los niveles de la columna de Resumen Narrativo, así como la lógica vertical y horizontal de las mismas, recordando que la metodología establece que debe de existir más de un componente para cada propósito y más de una actividad para cada componente.

También es importante revisar el proceso de planeación y programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales, ya que existen algunos indicadores con niveles de sobrecumplimiento por encima del rango del 5 al 10%, es decir, registran más de un 105 o 110% de cumplimiento, lo que puede reflejar una inadecuada programación en las metas de los indicadores.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”, es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
 - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.

- Formato 3. Reporte documento específico.
- Formato 4. Reporte documento institucional.
- Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
- Formato 6. Reporte documento intergubernamental.
- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Generar un tablero que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores vinculados al PND, PED y ODS.

2. Definir políticas y procesos internos debidamente institucionalizadas que contribuyan a guiar el proceso de planeación, programación y asignación de recursos, que contemplen la buena práctica que se tiene en donde se busca un desarrollo equilibrado de las áreas que reciben recursos del fondo.

3. Implementar en la medida de lo posible estrategias que contribuyan a disminuir el subejercicio presupuestal.

4. Vincular indicadores que contribuyan a medir como el Fondo contribuye a cumplir los objetivos del PND, PED y ODS.

5. Mejorar la estructura de las MIR Estatales con el fin de apearse a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico, especialmente en la lógica vertical y horizontal.

6. Mejorar la programación de las metas de los indicadores de las MIR Estatales, con el fin de minimizar los sobrecumplimientos, especialmente aquellos que rebasan el margen más allá de un 5 a 10% de sobrecumplimiento.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René X. Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Estefanía E. Sandoval Mariscal

Ana Luisa Canseco Lajas

René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(614) 178-6709

5. Identificación del(los) programa(s)

5.1 Nombre del(los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas:
FASP

5.3 Ente público coordinador del(los) programa(s):
Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial
Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s) :

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) cargo del(los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa (s) a cargo de (los) programa(s):
Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad
(Coordinador e Integrador de información relacionada con el FASP)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)
(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza
(442) 227 16 19 ext. 10133
jontiverosz@queretaro.gob.mx

Unidad administrativa:

Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___
6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)
Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16
(Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiuno pesos 16/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023

Anexo 2. Ficha técnica de datos generales del evaluador.

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Nombre y clave del programa evaluado	I-011
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	<ul style="list-style-type: none">▪ Fiscalía General del Estado de Querétaro.▪ Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro▪ Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.▪ Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro▪ Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro.
PAE de origen	Programa Anual de Evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2023
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Xavier Chavira Venzor.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. Ana Luisa Canseco Lajas. René Arvizo Cantú.
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales.



Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 MN)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Anexo 3. Características del fondo.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
Datos generales	Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalía General del Estado de Querétaro, Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro. Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro. Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro.
	Unidad responsable	Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad (Coordinador e Integrador de información relacionada con el FASP)
	Clave presupuestal	I-011
	Fuente de financiamiento (Recurso autorizado según convenio)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): \$206,405,220.00 Recursos estatales: \$51,601,305.00 Recursos propios: No aplica.
	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos	Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza (Integrador y coordinador)
	Teléfono del responsable	Cada una de las instituciones de seguridad se consideran responsables de las metas establecidas en el Anexo Técnico en el ámbito de su competencia. (442) 227 16 19 ext. 10133
	Correo electrónico del responsable (institucional)	jontiverosz@queretaro.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos	Dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.
	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de Coordinación Fiscal Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley General de Contabilidad Gubernamental Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		<ul style="list-style-type: none"> • Ley de presupuesto de Egresos de la Federación • Decreto de presupuesto de egresos del estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022. • Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro. • Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro • Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas • Ley que crea la Fiscalía General del Estado de Querétaro • Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro. • Ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro. • Decreto por el que se establece y constituye el Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Estado de Querétaro denominado Unidad de Evaluación de Resultados • Normatividad para la administración del presupuesto de egresos del Estado de Querétaro. • Acuerdo mediante el cual se emiten los lineamientos generales para la evaluación de los programas públicos del poder ejecutivo del estado de Querétaro • Ley de planeación del Estado de Querétaro • Reglamento de la Ley de planeación del Estado de Querétaro.
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	<p>Eje: 1. Política y Gobierno</p> <p>Objetivo(s): Cambio de paradigma en Seguridad</p> <p>Estrategia(s): VIII. Articular la Seguridad Nacional, la Seguridad Pública y la Paz</p> <p>Línea(s) de acción: Coordinar la ejecución del programa para la Seguridad Pública y la Paz</p>
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.	<p>Eje: Rector 5 Paz y Respeto a la Ley</p> <p>Objetivo(s): 1 del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley y 2 el Eje Rector Paz y Respeto a la Ley</p> <p>Estrategia(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalizar las instituciones de Seguridad del Estado. • Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva. • Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de la Policía de Proximidad Queretana. • Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia. <p>Línea(s) de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de elementos de la Policía. • Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial. • Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretana. • Mantener el Certificado Único Policial. • Generar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria. • Crear y fortalecer unidades policiales especializadas. • Actualizar el marco legal y normativo relativo a las sanciones de delitos y falta administrativas. • Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad. • Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país. • Diseñar y gestionar modelo y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género. • Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios.
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno)	<p>Eje: No Aplica</p> <p>Objetivo(s): No Aplica</p> <p>Estrategia(s):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionalización de los integrantes de la Instituciones de Seguridad. 2. Gestión de las corporaciones policiales con enfoque de actuación preventivo. 3.- Policía de Proximidad Queretano como Agente de Derecho Humano de Acceso a la Justicia. 4. Procurar que los Ciudadanos se involucren en acciones concretas en acciones concretas para la construcción de la seguridad en su comunidad. 5. Transparencia: Evaluación del desempeño y Rendición de Cuentas. <p>Línea(s) de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la carrera policial. 2. Certificaciones de capacidades profesionales con los más altos estándares nacionales. 3. Formación básica unificada en funciones diferenciadas. 4. Certificación de centro o institutos de formación profesional, mediante la acreditación de su administración, programas de formación o capacitación y el cuerpo docente. 5. Mantener certificado único policial en todas las corporaciones y obtener las certificaciones de conocimiento debidos o de especialistas, en materias de derecho humanos. 6. Lograr más academias de formación básica para buscar más y mejores policías. 7. Adquisición y actualización permanente de las capacidades profesionales para realizar su función con perspectiva de género. 8. Consenso de las corporaciones policiales en el estado para priorizar objetivos relevantes para la seguridad en el Estado, que permitan la implementación y evaluación con participación comunitaria. 9. Marco jurídico adecuado al funcionamiento de las corporaciones policiales en el estado para garantizar el respeto a los DDHH y los enfoques y perspectivas de trabajo.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		<p>10. Uso de tecnologías para el análisis predictivo, la promoción de las denuncias y reportes a los números de emergencias y denuncia anónima, para responder de manera pronta y eficiente con elementos capacitados y equipos para el cumplimiento de sus funciones legales.</p> <p>11. La protección de la ciudadanía en sus libertades, derechos y garantizar la tranquilidad y paz de los espacios públicos partirá de uso de tecnologías para el análisis predictivo, la promoción de las denuncias y reportes a los números de emergencia y denuncia anónima, para responder de manera pronta y eficiente con elementos capacitados y equipados para el cumplimiento de sus funciones legales.</p> <p>12. Mayor presencia policial para la preservación de la sana convivencia y la tranquilidad.</p> <p>13. Construcción de redes ciudadanas para participar en temas de civilidad y convivencia comunitaria, identificar los fenómenos delictivos y faltas administrativas.</p> <p>14. Promover la elaboración, aprobación y publicación de los Programas de Seguridad en cada uno de los Municipios del estado, por las instancias competentes.</p> <p>15. Fortalecer la capacitación en el Protocolo Nacional de Primer Respondiente del Delito, en el Modelo de Justicia Acusatorio Penal que funciona en el Estado.</p> <p>16. Mantener y fortalecer los Grupos de trabajo para la Coordinación Interinstitucional en los tres niveles de Gobierno.</p> <p>17. Consolidación y expansión del Modelo de Justicia Cívica Oral.</p> <p>18. Implementación de la Policía de Proximidad con capacidades para aplicar medios alternativos en solución de conflictos comunitarios.</p> <p>19. Implementar el Programa Estatal para la Procuración de la Participación Comunitaria en la Prevención del Delito, la Violencia y Conductas de incivilidad, con enfoque de Género, inclusión y respecto a los Derechos Fundamentales.</p> <p>20. Construcción de instancia, programas, indicadores y mecanismos para medir y evaluar la implementación de la política pública en materia de seguridad.</p>
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos	Garantizar el derecho a la seguridad, a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos a favor de todas las personas.
	Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos	Mejorar la percepción al contar con capacidades institucionales que den respuesta integral a los problemas de seguridad con la promoción y articulación de la participación ciudadana.
Población potencial	Definición:	Habitantes del Estado de Querétaro y Población Flotante
	Unidad de medida:	Personas
	Cuantificación:	2,358,758
Población objetivo	Definición:	Personal y/o Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado.
	Unidad de medida:	Personas y/o Instituciones (Por programa con prioridad nacional)

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
Población atendida	Cuantificación:	5,375 personas /22 instituciones (Por programa con prioridad nacional)
	Definición:	Personal y/o Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado.
	Unidad de medida:	Personas y/o Instituciones (Por programa con prioridad nacional)
	Cuantificación:	5,375 personas /22 instituciones (Por programa con prioridad nacional)
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	\$258,006,525.00 (Capital Conjunto)
	Presupuesto Modificado (MDP)	\$258,006,525.00 (Capital Conjunto)
	Presupuesto Ejercido (MDP)	\$249,917,441.82 (Capital Conjunto) \$3,157,395.57 (Rendimientos Financieros Conjunto) Corte al 31 marzo 2023
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas en las que opera el programa con recursos federales transferidos.	Estado de Querétaro
Focalización (en caso de aplicar)	Unidad territorial del programa que opera con recurso federales transferidos.	No aplica

Fuentes:

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022.

Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales transferidos, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Anexo 4. Planeación Estratégica.

Contribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al PND, PED y ODS	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Eje: 1. Política y Gobierno
	Objetivo: Cambio de paradigma en Seguridad
	Estrategia: 8. Articular la Seguridad Nacional, la Seguridad Pública y la Paz
	Línea de acción: Coordinar la ejecución del programa para la Seguridad Pública y la Paz
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021	Eje: Rector 5 Paz y Respeto a la Ley
	Objetivo: 1 del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley y 2 el Eje Rector Paz y Respeto a la Ley
	Estrategia:
	1. Profesionalizar las instituciones de Seguridad del Estado.
	2. Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva.
	3. Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de la Policía de Proximidad Queretana.
	4. Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.
	5. Promover acuerdos, basados en el diálogo, con actores políticos y sociales.
	6. Reforzar los mecanismos orientados a la protección de los derechos humanos.
	7. Garantizar la seguridad jurídica de los actos realizados entre los ciudadanos y el gobierno.
8. Proteger a las personas y sus bienes ante los riesgos generados por fenómenos naturales o antrópico.	
Línea de acción:	
Incrementar el número de elementos de la Policía.	
Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial. Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.	
Mantener el Certificado Único Policial.	
Generar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación.	
Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria.	
Crear y fortalecer unidades policiales especializadas.	
Actualizar el marco legal y normativo relativo a las sanciones de delitos y falta administrativas.	
Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	
Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país.	
Diseñar y gestionar modelo y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género.	

Contribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al PND, PED y ODS

	Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios.
Contribución a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Meta: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Fuentes: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Anexo 5. Cobertura del fondo.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [Año 2022 / Año 2021]-1]*100
Población potencial 2022 (Población con problema)	Habitantes del Estado de Querétaro	1,163,383	1,195,375	1.69%
Población potencial 2021 (Población con problema)	Habitantes del Estado de Querétaro	1,143,982	1,175,555	
Población objetivo 2022	Personal de Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado	3700	1675	44.49%
Población objetivo 2021	Personal de Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado	2,790	930	
Población atendida 2022	Personal de Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado	3700	1675	44.49%
Población atendida 2021	Personal de Instituciones que ejercen la función de seguridad en el Estado	2,790	930	

Nota: El valor de la población potencial 2021 corresponde al valor estimado de población para el Estado de Querétaro por la COESPO.

Anexo 6. Programas con prioridad nacional.

Programas y subprogramas con prioridad nacional	Aportación Federal	%	Aportación Estatal	%	Financiamiento
					Conjunto
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Modelo Nacional de Policía.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
B. Dignificación Policial.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
C. Justicia Cívica.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	\$12,756,328.00	6.18%	\$14,728,561.00	28.54%	\$27,484,889.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$842,512.00	0.41%	\$2,468,090.00	4.78%	\$3,310,602.00
B. Profesionalización y Capacitación de los elementos policiales de Seguridad Pública.	\$11,913,816.00	5.77%	\$12,260,471.00	23.76%	\$24,174,287.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	\$122,757,108.00	59.47%	\$12,110,968.00	23.47%	\$134,868,076.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$91,793,533.00	44.47%	\$2,093,957.00	4.06%	\$93,887,490.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	\$2,896,530.00	1.40%	\$1,382,744.00	2.68%	\$4,279,274.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	\$1,755,524.00	0.85%	\$1,017,660.00	1.97%	\$2,773,184.00



Programas y subprogramas con prioridad nacional	Aportación Federal	%	Aportación Estatal	%	Financiamiento
					Conjunto
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	\$1,035,000.00	0.50%	\$0.00	0.00%	\$1,035,000.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forense en la Investigación de Hechos Delictivos.	\$24,692,521.00	11.96%	\$7,616,607.00	14.76%	\$32,309,128.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$584,000.00	0.28%	\$0.00	0.00%	\$584,000.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	0.00%	\$6,046,460.00	11.72%	\$6,046,460.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	\$0.00	0.00%	\$350,000.00	0.68%	\$350,000.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$0.00	0.00%	\$4,928,460.00	9.55%	\$4,928,460.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	\$0.00	0.00%	\$768,000.00	1.49%	\$768,000.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$24,148,584.00	11.70%	\$0.00	0.00%	\$24,148,584.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	\$24,148,584.00	11.70%	\$0.00	0.00%	\$24,148,584.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
C. Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$0.00
VI. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	\$45,079,200.00	21.84%	\$16,513,827.00	32.00%	\$61,593,027.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	



Programas y subprogramas con prioridad nacional	Aportación Federal	%	Aportación Estatal	%	Financiamiento
					Conjunto
A. Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.	\$8,852,870.00	4.29%	\$13,655,427.00	26.46%	\$22,508,297.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	\$2,207,437.00	1.07%	\$2,195,000.00	4.25%	\$4,402,437.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$21,965,180.00	10.64%	\$423,400.00	0.82%	\$22,388,580.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$12,053,713.00	5.84%	\$240,000.00	0.47%	\$12,293,713.00
VII. Fortalecimiento tecnológico del registro vehicular (REPUVE)	\$664,000.00	0.32%	\$0.00	0.00%	\$664,000.00
SUBPROGRAMAS		0.00%		0.00%	
A. Registro Público Vehicular.	\$664,000.00	0.32%	\$0.00	0.00%	\$664,000.00
Seguimiento y Evaluación	\$1,000,000.00	0.48%	\$2,201,489.00	4.27%	\$3,201,489.00
A. Seguimiento y Evaluación de los Programas	\$1,000,000.00	0.48%	\$2,201,489.00	4.27%	\$3,201,489.00
TOTAL	\$206,405,220.00	100.00%	\$51,601,305.00	100.00%	\$258,006,525.00

Fuente: Anexo técnico del convenio de coordinación del FASP 2022.

Anexo 7. Información financiera.

Ciclo del recurso transferido	Fuente de financiamiento Conjunto Autorizado	Ministrado	Comprometido	Pagado	Reintegrado
2017	\$193,106,791.25	\$193,106,791.25	\$181,284,432.50	\$181,284,432.50	\$11,822,358.75
2018	\$202,762,131.25	\$202,762,131.25	\$191,581,367.49	\$191,581,367.49	\$11,180,763.76
2019	\$221,683,780.00	\$221,683,780.00	\$215,856,467.82	\$215,856,467.82	\$5,827,312.18
2020	\$240,433,780.00	\$240,433,780.00	\$237,150,769.05	\$237,150,769.05	\$3,283,010.95
2021	\$248,561,200.00	\$248,561,200.00	\$245,212,245.70	\$215,071,624.55	\$3,348,954.30
2022	\$258,006,525.00	\$258,006,525.00	\$249,917,441.82	\$249,917,441.82	\$8,089,083.18

Ciclo del recurso transferido	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONJUNTO		
	Generados	Pagado	Reintegrado
2017	\$5,814,035.73	\$2,575,004.72	\$3,239,031.01
2018	\$6,061,270.63	\$2,148,559.42	\$3,912,711.21
2019	\$2,683,543.17	\$1,419,416.45	\$1,264,126.72
2020	\$3,607,837.83	\$2,143,183.73	\$1,464,654.10
2021	\$2,078,035.07	\$1,127,667.34	\$950,367.73
2022	\$8,705,234.01	\$3,157,395.57	\$5,547,838.44

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2022)	\$ Gasto (Pesos)	% de Participación
Recurso Federal	\$206,405,220.00	80%
Recurso Estatal	\$51,601,305.00	20%
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos	\$0	0%
Total	\$258,006,525.00	100%



Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario

COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido + Comprometido	Reintegro
1000	Servicios Personales	Conjunto	\$5,151,187.00	\$5,151,179.00	\$4,957,275.76	\$193,903.24
2000	Materiales y Suministros	Conjunto	\$109,520,807.00	\$105,525,838.62	\$101,558,851.32	\$3,966,987.30
3000	Servicios Generales	Conjunto	\$79,982,719.00	\$70,437,407.73	\$69,979,177.60	\$458,230.13
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Conjunto	\$4,800,000.00	\$4,240,000.00	\$3,862,932.64	\$377,067.36
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Conjunto	\$58,551,812.00	\$72,652,099.65	\$69,559,204.50	\$3,092,895.15
Total:			\$258,006,525.00	\$258,006,525.00	\$249,917,441.82	\$8,089,083.18

Anexo 8. Cumplimiento SRFT, MIR y POA

Tabla 21. Análisis del cumplimiento de los Indicadores de la MIR Federal 2021 (SRFT).

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Período
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas.	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad en el año T	Delitos por cada 100,000 habitantes	Anual	Estratégico	Eficacia	1287.41 (Ver Nota 1 y 2)	2325.67	55.36
Propósito	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización.	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Semestral	Estratégico	Eficacia	100%	100%	100%
Componentes	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficiencia	100%	93.94%	95.80%

Año 2021 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Período
Actividades	Aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) orientados a la implementación de los Programas con Prioridad Nacional.	Aplicación de recursos del FASP	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	99%	92.78%	93.72%

Nota, Meta calculada en base a:

1. Datos de incidencia delictiva estimados al 2021

2. Datos de habitantes Consejo Estatal de Población de Querétaro (COESPO) https://gobqro.gob.mx/coespo/wpcontent/uploads/2019/10/ProyQroMun2015-2030_genero.pdf

Tabla 22. Análisis del cumplimiento de los Indicadores de la MIR Federal 2022 (SRFT).

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Período
Fin	No disponible	Información reportada directamente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.								
Propósito	No disponible									
Componente	Elementos policiales operativos del estado de fuerza estatal y municipal (según sea aplicable) con equipo completo policial para la prestación del servicio otorgado.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados con uniforme, vestuario o equipo de protección, con recurso federal FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal equipados (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para dotación de equipo con recurso FASP)*100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Componente	Municipios conectados con Plataforma México para el intercambio de información de seguridad pública.	Porcentaje de municipios conectados directamente con Plataforma México para la captura del Informe Policial Homologado, gestionados por la entidad federativa con recurso federal del FASP en el año en curso.	(Número de municipios conectados a Plataforma México con recursos FASP / Número de municipios concertados con recurso FASP para conexión en el ejercicio fiscal) *100	Porcentaje	Semestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Componente	Elementos policiales operativos estatales y municipales (según sea aplicable) con evaluaciones de control de confianza aprobadas.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal que fueron evaluados con recursos FASP en Control de Confianza, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Control de Confianza con recurso FASP / integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en control de confianza con recurso FASP) * 100	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Componente	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales (según sea aplicable) evaluados en los tres rubros mínimos de profesionalización con recursos FASP, aprobados	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Desempeño realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Desempeño realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de estatal y municipal, evaluados en Desempeño con recurso FASP) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Componente	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales (según sea aplicable) evaluados en los tres rubros mínimos de profesionalización con recursos FASP, aprobados	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Evaluaciones de Competencias Básicas realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recurso FASP) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	99.75%	99.75%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Periodo
Componente		Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal con evaluaciones de Formación Inicial realizadas con recursos FASP, aprobados.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal aprobados en Formación Inicial realizadas con recurso FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP) * 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%
Actividad	Aplicación de los recursos FASP convenidos para certificaciones de Control de Confianza para elementos policiales operativos estatales y municipales (según sea aplicable).	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza, con recursos FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Control de Confianza con recurso FASP / Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programado para evaluación de control de confianza, con recursos FASP) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Actividad	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño, con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Desempeño con recursos FASP/ Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Desempeño con recursos FASP) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Actividad	Gestión eficaz de equipamiento para la operación policial.	Porcentaje de recursos concertados para la adquisición de equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) para la operación policial que se utilizaron para ese fin.	(Total de recursos pagados en equipamiento (uniforme, vestuario o equipo de protección) / Total de recursos para equipamiento (uniforme, vestuario y equipo de protección)	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	99%	96.34%	96.34%

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta Alcanzada	Avance % Período
Actividad	Gestión de solicitudes de conexión de municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México	Porcentaje de solicitudes de conectividad presentadas por las entidades federativas para enlazar a municipios al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México.	(Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México presentadas / Solicitudes de conectividad al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública de Plataforma México programadas por la Entidad Federativa) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0%	0%	0%
Actividad	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP.	(Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal Evaluados en Competencias Básicas con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Competencias Básicas con recursos FASP) *100	Porcentajes	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	99.75%	99.75%
Actividad	Aplicación de los recursos FASP convenidos para evaluaciones del Programa Rector de profesionalización para elementos policiales operativos estatales y municipales.	Porcentaje de aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recurso FASP.	(Aspirantes e integrantes del estado de fuerza estatal y municipal evaluados en Formación Inicial con recursos FASP / Integrantes del estado de fuerza estatal y municipal programados para evaluarse en Formación Inicial con recurso FASP) *100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100%	100%	100%

Tabla 23. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).

MIR Estatal Año 2021 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir a integrar de manera sistémica la seguridad en el Estado de Querétaro	Información no disponible.					
Propósito	Instituciones de seguridad y justicia estatal optimizan los tiempos de respuesta a las incidencias de seguridad de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de instituciones de seguridad y justicia estatal que optimizaron los tiempos de respuesta a las incidencias de seguridad de la ciudadanía	(Número de instituciones de seguridad y justicia estatal que optimizaron los tiempos de respuesta / Número de informe solicitados) * 100	Porcentaje	Anual	110.30%	110.30%
Componente 1	Acciones de gestión de emergencias, vigilancia y control en materia de seguridad canalizada	Porcentaje de llamadas de emergencias 9-1-1 atendidas	(Número de llamadas de emergencia 9-1-1 canalizadas en el periodo / Número total de llamadas de emergencia 9-1-1 recibidas en el periodo para su atención) * 100	Porcentaje	Trimestral	100.0%	100%
		Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 atendidas	(Número de llamadas de denuncia anónima canalizadas en el periodo / Número total de llamadas de denuncia anónima recibidas en el periodo para su atención) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente 2	Instrumentos informáticos para el intercambio de información de seguridad actualizada	Porcentaje de herramientas informáticas implementadas a partir	(Número de instrumentos generados en el periodo / Número total	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2021 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		del desarrollo de sistemas	de instrumentos programados) * 100				
Actividad 1.1	Reclutamiento y capacitación de personal de CIAS	Porcentaje del personal obligado a aplicar las evaluaciones de control de confianza al personal del CIAS	(Elementos aspirantes evaluados en el periodo control de confianza / Total de elementos obligados) * 100	Porcentaje	Trimestral	97.42%	97.42%
Actividad 1.2	Administración y mantenimiento de la red de telecomunicaciones	Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones	(Horas comprometidas de disponibilidad - número de horas fuera de línea / Tiempo de disponibilidad comprendido) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 1.3	Inscripción de vehículos del Estado en el Registro Público Vehicular	Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular	(Vehículos inscritos en el repave / Número de registros planeados en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 2.1	Estudios y diagnósticos para seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos.	Porcentaje de reuniones interinstitucionales en seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos.	(Reuniones interinstitucionales programadas / Número de reuniones planeados en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 2.2	Capacitación a los usuarios de sistemas	Porcentaje de capacitación a usuarios de sistemas realizadas en relación a las programadas	(Total de cursos realizados / Total de cursos programados en el periodo) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 2.3	Actualización de los sistemas para la seguridad	Porcentaje de corporaciones de seguridad que tienen acceso al servicio de Plataforma México en relación a las corporaciones obligadas a cargar	(Total de corporaciones de seguridad con acceso a plataforma México / Total de corporaciones de seguridad obligadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2021 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		información Plataforma México					

Tabla 24. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).

MIR Estatal Año 2022 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir a integrar de manera sistémica la seguridad en el Estado de Querétaro	Información no disponible.					
Propósito	Instituciones de seguridad y justicia estatal optimizan los tiempos de respuesta a las incidencias de seguridad de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento de las solicitudes de instituciones de seguridad y justicia estatal que optimizaron los tiempos de respuesta a las incidencias de seguridad de la ciudadanía	(Número de instituciones de seguridad y justicia estatal que optimizaron los tiempos de respuesta / Número de informe solicitados) * 100	Porcentaje	Anual	110.30\$	100.00%
Componente 1	Acciones de gestión de emergencias, vigilancia y control en materia de seguridad canalizada	Porcentaje de llamadas de emergencias 9-1-1 atendidas	(Número de llamadas de emergencia 9-1-1 canalizadas en el periodo / Número total de llamadas de emergencia 9-1-1 recibidas en el periodo para su atención) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
		Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 atendidas	(Número de llamadas de denuncia anónima canalizadas en el periodo / Número total	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			de llamadas de denuncia anónima recibidas en el periodo para su atención) * 100				
Componente 2	Instrumentos informáticos para el intercambio de información de seguridad actualizada	Porcentaje de herramientas informáticas implementadas a partir del desarrollo de sistemas	(Número de instrumentos generados en el periodo / Número total de instrumentos programados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 1.1	Reclutamiento y capacitación de personal de CIAS	Porcentaje del personal obligado a aplicar las evaluaciones de control de confianza al personal del CIAS	(Elementos aspirantes evaluados en el periodo control de confianza / Total de elementos obligados) * 100	Porcentaje	Trimestral	97.42%	90.00%
Actividad 1.2	Administración y mantenimiento de la red de telecomunicaciones	Porcentaje de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones	(Horas comprometidas de disponibilidad - número de horas fuera de línea / Tiempo de disponibilidad comprendido) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	98.04%
Actividad 1.3	Inscripción de vehículos del Estado en el Registro Público Vehicular	Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular	(Vehículos inscritos en el repuve / Número de registros planeados en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	101.83%
Actividad 2.1	Estudios y diagnósticos para seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos.	Porcentaje de reuniones interinstitucionales en seguimiento, actualización y mantenimiento de sistemas informáticos.	(Reuniones interinstitucionales programadas / Número de reuniones planeados en el año) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 2.2	Capacitación a los usuarios de sistemas	Porcentaje de capacitación a usuarios de sistemas realizadas en relación a las programadas	(Total de cursos realizados / Total de cursos programados en el periodo) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - CIAS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad 2.3	Actualización de los sistemas para la seguridad	Porcentaje de corporaciones de seguridad que tienen acceso al servicio de Plataforma México en relación a las corporaciones obligadas a cargar información Plataforma México	(Total de corporaciones de seguridad con acceso a plataforma México / Total de corporaciones de seguridad obligadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	97.83%

Tabla 25. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	No disponible	Información no disponible					
Propósito	La población en el estado de Querétaro goza de atención profesional y eficaz en materia de operación policial, prevención del delito y acceso a la justicia	Porcentaje de población adulta que califica a la Policía Estatal como muy confiable	(Población adulta que califica a la Policía Estatal como confiable según la ENVIPE/Población adulta residente en el Estado de Querétaro) *100	Porcentaje	Anual	12.70%	11.63%
Componente 1	Servicios de capacitación y difusión en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia otorgados	Porcentaje de avance en acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia	100*(Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas / Número de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia planeadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente 2	Servicios de operación policial eficaz, profesional y confiable otorgados	Porcentaje de elementos en activo y/o aspirantes de la Policía Estatal	(Elementos en activo y/o aspirantes de la Policía Estatal enviados a evaluar en Control de Confianza/Total de	Porcentaje	Trimestral	100%	110.39%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		enviados a evaluar en Control de Confianza	elementos en activo y/o aspirantes de la Policía Estatal obligados) *100				
		Tasa de variación de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos	((Número de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos, realizadas por Policía Estatal durante el año T / Número de personas capacitadas en campañas de prevención de delitos cibernéticos, realizadas por Policía Estatal durante el año T - 1) - 1) * 100	Tasa	Trimestral	0%	31.99%
		Tasa de variación de personas atendidas sobre delitos cibernéticos	((Número de personas atendidas sobre delitos cibernéticos, realizadas por Policía Estatal durante el año T / Número de personas atendidas sobre delitos cibernéticos, realizadas por Policía Estatal durante el año T - 1) - 1) * 100	Tasa	Trimestral	5%	2.14%
Componente 3	Servicios para la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias y conflictos, proporcionados.	Porcentaje de acuerdos reparatorios de controversias y conflictos en materia penal, celebrados	100*(Acuerdos reparatorios de controversias y conflictos en materia penal, celebrados / Soluciones intentadas durante el año)	Porcentaje	Trimestral	50%	76.70%
Componente 4	Servicios de atención integral pronta con enfoque restaurativo, proporcionados a las víctimas del delito	Porcentaje de víctimas u ofendidos de un delito que recibieron asistencia integral de acuerdo a sus necesidades	100 * (Víctimas u ofendidos de un delito que recibieron asistencia integral de acuerdo con sus necesidades / Víctimas u ofendidos de un delito que solicitaron asistencia integral)	Porcentaje	Trimestral	90%	100%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Componente 5	Servicios de vigilancia y control en materia de seguridad	Tasa de variación de consultas a Plataforma México, para verificar si una persona revisada en zona de alta incidencia delictiva tiene orden de aprehensión vigente	((Número de consultas a Plataforma México, realizadas por Policía Estatal durante el año T-0, para verificar si una persona tiene orden de aprehensión/Número de consultas a Plataforma México, realizadas por Policía Estatal durante el año T-1, para verificar si una persona tiene orden de aprehensión)-1) *100	Tasa	Trimestral	5%	5.50%
		Tasa de variación de consultas a Plataforma México, para verificar si un vehículo revisado en zona de alta incidencia delictiva tiene reporte de robo	((Número de consultas a Plataforma México, realizadas por Policía Estatal durante el año T, para verificar si un vehículo revisado en zona de alta incidencia delictiva tiene reporte de robo / Número de consultas a Plataforma México, realizadas por Policía Estatal durante el año T-1, para verificar si un vehículo revisado en zona de alta incidencia delictiva tiene reporte de robo) -1) * 100	Tasa	Trimestral	5%	5.09%
Componente 6	Gastos administrativos	Porcentaje de gestiones administrativas resueltas	(Número de gestiones administrativas resueltas/Número de gestiones administrativas solicitadas) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	91.34%
Actividad 1.1	Planeación de procesos y requerimientos de personal, equipo e infraestructura para la prevención	Porcentaje de avance en acciones de prevención de adicciones del total planeadas	100*(Número de acciones en materia de prevención de adicciones realizadas / Número de acciones en materia de prevención de adicciones planeadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades 1.2	Ejecución y evaluación de procesos para la	Porcentaje de avance en acciones de	100*(Número de acciones en materia de prevención	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	capacitación y difusión de información	prevención de accidentes viales del total planeadas	de accidentes viales realizadas / Número de acciones en materia de prevención de accidentes viales planeadas).				
Actividades 2.1	Diagnóstico y diseño de estrategias policiales de prevención, contención y combate al delito	Porcentaje de vehículos recuperados por Policía Estatal, en relación al total de vehículos robados en el Estado	100*(Número de vehículos con reporte de robo recuperados por Policía Estatal/Número de vehículos robados en el Estado)	Porcentaje	Semestral	20%	23.13%
		Tasa de variación de accidentes viales registrados por la Policía Estatal	((Número de hechos de tránsito registrados por la Policía Estatal durante el año T-0/número de hechos de tránsito registrados por la Policía Estatal durante el año T-1)-1) *100	Tasa	Trimestral	-5%	0%
Actividades 2.3	Ejecución de los procesos de operación policial	Tasa de variación de infracciones impuestas por Policía Estatal	(Número de infracciones por exceso de velocidad, uso de distractores, manejar en estado de ebriedad e ingerir bebidas alcohólicas al conducir en el año T-0/Número de infracciones por exceso de velocidad, uso de distractores, manejar en estado de ebriedad e ingerir bebidas alcohólicas al conducir en el año T-1) *100	Tasa	Trimestral	5%	35.60%
		Tasa de variación de personas puestas a disposición de Fiscalía Federal, por la Policía Estatal	((Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía Federal en el año T-0/Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía en el año T-1)-1) *100	Tasa	Trimestral	3%	9.26%
		Tasa de variación de personas puestas a	((Número de personas puestas a disposición y	Tasa	Trimestral	5%	0.33%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		disposición de juzgados cívicos, por la Policía Estatal	remitidas por Policía Estatal a Juzgados cívicos en el año T-0/Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Juzgados cívicos en el año T-1)-1) *100				
		Tasa de variación de personas puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado, por la Policía Estatal	((Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía del Estado en el año T-0/Número de personas puestas a disposición y remitidas por Policía Estatal a Fiscalía en el año T-1)-1) *100	Tasa	Trimestral	3%	-8.61%
Actividades 2.4	Evaluación de los procesos de la operación policial	Porcentaje de emergencias atendidas fuera de la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 20 minutos	(Número de emergencias atendidas por la Policía Estatal fuera de la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 20 minutos /número total de emergencias atendidas por la Policía Estatal fuera de la zona metropolitana) *100	Porcentaje	Trimestral	80%	94.54%
		Porcentaje de emergencias atendidas por la Policía Estatal en la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 15 minutos	(Número de emergencias atendidas por la Policía Estatal en la zona metropolitana en un tiempo no mayor a 15 minutos /número total de emergencias atendidas por la Policía Estatal en la zona metropolitana) *100	Porcentaje	Trimestral	75%	77.89%
		Porcentaje de empresas de seguridad privada supervisadas	(Número empresas de seguridad supervisadas/Número empresas autorizadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades 2.5	Planeación, programación, ejecución, seguimiento	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de	(Elementos de la Policía Estatal en activo evaluados en Desempeño/Total de	Porcentaje	Trimestral	100%	99.73%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	y evaluación de la capacitación y profesionalización del personal.	desempeño de elementos en activo de la Policía Estatal	elementos en activo de la Policía Estatal obligados en el año) *100				
		Porcentaje de elementos de la Policía Estatal y/o municipales NO FORTASEG capacitados/Total de elementos de Policía Estatal y/o municipales NO FORTASEG programados en el ejercicio fiscal) *100	(Elementos de la Policía Estatal y/o municipales NO FORTASEG capacitados/Total de elementos de Policía Estatal y/o municipales NO FORTASEG programados en el ejercicio fiscal) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	101.17%
		Porcentaje de elementos en activo de la Policía Estatal y/o aspirantes enviados a evaluar en Competencias Básicas	(Elementos en activo y/o aspirantes de la Policía Estatal evaluados en Competencias Básicas/Total de elementos en activo y/o aspirantes de la Policía Estatal obligados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
		Porcentaje de notificaciones realizadas dentro de los 5 días hábiles a la emisión del acuerdo o resolución que la ordenan	100*(Notificaciones realizadas dentro de los 5 días hábiles a la emisión del acuerdo o resolución que la ordenan/Total de notificaciones realizadas)	Porcentaje	Trimestral	80%	97.45%
		Porcentaje de policías estatales sancionados en relación a los acusados	(Policías sancionados/policías acusados) *100	Porcentaje	Trimestral	80%	73.33%
		Porcentaje de resoluciones dictadas dentro del término de 30 días naturales al cierre de instrucción en un procedimiento disciplinario o de separación	100*(Número de resoluciones dictadas dentro de los 30 días al cierre de instrucción/ Número de procedimientos radicados ante el Consejo de Honor y Justicia)	Porcentaje	Trimestral	90%	166.67%
		Planeación de procesos y requerimientos de personal, equipo e	100 * (Acuerdos reparatorios cumplidos / Acuerdos reparatorios realizados)	Porcentaje	Trimestral	50%	97.23%
Actividades 3.1		Porcentaje de acuerdos reparatorios cumplidos	100 * (Acuerdos reparatorios cumplidos / Acuerdos reparatorios realizados)	Porcentaje	Trimestral	50%	97.23%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	infraestructura para la operación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos	Porcentaje del seguimiento al cumplimiento de acuerdos reparatorios celebrados	100 * (Acuerdos reparatorios diferidos cumplidos en tiempo / Acuerdos reparatorios diferidos realizados)	Porcentaje	Trimestral	50%	85.47%
Actividades 4.1	Planeación de procesos y requerimientos de personal, equipo e infraestructura para la atención integral a víctimas	Porcentaje de acercamiento inicial a la víctima del delito dentro de los 5 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud de intervención emitida por parte de las Fiscalías.	100 * (Puestas en contacto con la víctima del delito dentro de los primeros 5 días hábiles / Solicitudes de intervención realizadas por el Ministerio Público)	Porcentaje	Trimestral	90%	99.19%
		Porcentaje de apoyos de gastos funerarios básicos otorgados	Total, de solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
		Porcentaje de asistencia de los asesores jurídicos a las audiencias en el T.S.J.	100*(Total de audiencias desahogadas en el T.S.J. con intervención de los asesores jurídicos/ Número de notificaciones de audiencias por parte del T.S.J.)	Porcentaje	Trimestral	80%	92.87%
		Porcentaje de víctimas de delito que concluyen su proceso de asistencia jurídica	(Número de víctimas de delito, que concluyen la asesoría jurídica/Número que inicia el proceso de asesoría jurídica) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	99.35%
		Porcentaje de víctimas u ofendidos de un delito que concluyen su proceso de asistencia integral	100 * (Víctimas u ofendidos de un delito que concluyen el proceso de asistencia integral / Víctimas de un delito que inician el proceso de asistencia integral)	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
		Planeación de procesos y requerimientos de personal, equipo e infraestructura para la operación del fondo de	Porcentaje de casos aprobados para acceder al apoyo compensatorio para robo a casa habitación y/o comercio	(Casos aprobados para acceder al apoyo compensatorio /Casos ingresados para acceder al apoyo compensatorio) *100	Porcentaje	Trimestral	90%

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas						
Actividades 5.1	Planeación, seguimiento, ejecución y evaluación de los recursos y procesos para la operación de los servicios de la Secretaría	Porcentaje de demandas de nulidad administrativa por actas de infracción contestadas en tiempo	(Número de demandas de nulidad administrativa por actas de infracción contestadas en tiempo/ Total de demandas de nulidad administrativa por actas de infracción recibidas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
		Promedio de atención de promociones ciudadanas recibidas en el Órgano Interno de Control	(Suma de los días transcurridos desde que se reciben las promociones hasta su atención al ciudadano/Número total de promociones recibidas)	Promedio	Trimestral	15	4.28
		Tiempo promedio de atención en la oficina central de Querétaro, para la emisión de la licencia de conducir de servicio particular trámite renovación	(Suma de los tiempos de atención en los trámites de renovación de licencia de conducir, concluidos/Total de trámites de renovación de licencia de conducir concluidos) *100	Tiempo	Trimestral	60	35.1
Actividades 5.2	Operación de los servicios móviles de la Secretaría	Porcentaje de licencias de conducir expedidas de lo programado en la unidad móvil	100 * (Número de licencias expedidas en la Unidad Móvil / Número total de licencias programadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	941.20%
Actividades 5.3	Operación de los servicios fijos de la Secretaría	Tiempo promedio de atención en la oficina central de Querétaro, para la devolución de una garantía	(Suma de los tiempos de atención en los trámites de devolución de garantía concluidos/Total de trámites de devolución de garantía concluidos) *100	Tiempo	Trimestral	70	41
		Tiempo promedio de atención en la oficina central de Querétaro, para la emisión de la licencia de conducir de servicio particular trámite nuevo	(Suma de los tiempos de atención en la oficina central de Querétaro, para la emisión de la licencia de conducir de servicio particular trámite nuevo/Total de trámites de	Tiempo	Trimestral	120	80.1

MIR Estatal Año 2021 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			licencia de conducir de servicio particular trámite nuevo concluidos) *100				
Actividades 6.1	Planeación, seguimiento, ejecución y evaluación de los recursos y procesos para la operación de los servicios de la Secretaría	Porcentaje de gestiones administrativas resueltas	(Número de gestiones administrativas resueltas/Número de gestiones administrativas solicitadas) *100	Porcentaje	Trimestral	90%	91.33%
Actividades 6.3	Asesoría, supervisión y evaluación del cumplimiento de metas	Porcentaje de reuniones mensuales con las dependencias ejecutoras de recursos federales.	(Número de reuniones llevadas a cabo con las dependencias ejecutoras de recurso Federal en el trimestre/ Total de reuniones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades 6.4	Gestión y seguimiento del cumplimiento de metas y ejercicio de los recursos federales	Porcentaje de Avance en la Aplicación de los recursos Federales	100 * (Recurso devengado + pagado + ejercido por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal / Monto convenido del año vigente por la entidad federativa)	Porcentaje	Trimestral	100%	92.78%
		Porcentaje de metas de recursos federales cumplidas	100 * (Número de metas cumplidas en el ejercicio fiscal financiadas con recurso federal / Número de metas convenidas en el ejercicio fiscal financiadas con recurso federal)	Porcentaje	Trimestral	100%	99.91%
		Porcentaje de reportes de avance físico financiero entregados a las autoridades correspondientes.	100 * (Reportes entregados a las autoridades correspondientes / Total de reportes programados para entrega)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades 6.5	Gestión para la evaluación de los recursos federales	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones anuales de los recursos Federales	100 * (Evaluaciones a los recursos Federales publicadas / Evaluaciones a los recursos Federales realizadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2021 - CEPS							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Propósito	Población en el estado que participa de la promoción, difusión y capacitación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de población de 18 años y más, que se percibe seguro de vivir en la entidad	100 * (Número de población de 18 años y más, que se percibe seguro de vivir en la entidad / Total de la Población de 18 años y más en el Estado)	Porcentaje	Anual	37.00%	38.54%
Componentes	Servicios de capacitación, difusión, promoción e implementación de programas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de avance en acciones de coordinación de prevención social de la violencia y la delincuencia	100*(Número de acciones de coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizadas / Número de acciones de coordinación en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia planeadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	111.11%
Actividades	Planeación y ejecución de procesos de capacitación	Porcentaje de capacitaciones especializadas para servidores públicos y población en general	100 * (Número de capacitaciones especializadas realizadas para servidores públicos y población en general / Número de capacitaciones especializadas programadas)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades	Determinación de requerimientos en personal, equipos, consumibles e infraestructura necesarios para la operación.	Porcentaje de estudios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia	100 * (Número de estudios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados / Número de estudios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia planeados).	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2021 - CJM							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir a promover la inclusión social de la	Porcentaje de medición de población vulnerable por carencias sociales respecto	100 * (Número de personas pertenecientes a la población vulnerable por carencias sociales /	Porcentaje	Sexenal	ND	ND

MIR Estatal Año 2021 - CJM							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	población en situación de vulnerabilidad	a la Población no pobre y no vulnerable.	Número de personas pertenecientes a la Población no pobre y no vulnerable)				
Propósito	Mujeres en situación de violencia en el Estado de Querétaro, que accedan a la justicia través de la atención especializada recibida por el Centro de Justicia para Mujeres	Porcentaje de mujeres que recibieron atención especializada en el Centro de Justicia para las Mujeres	100 * (Número de mujeres que recibieron atención especializada en el Centro de Justicia para las Mujeres / Mujeres de 15 años y más de edad que sufrieron algún tipo de violencia (emocional, económica, física o sexual) en el Estado de Querétaro, según la encuesta ENDIREH 2016)	Porcentaje	Anual	25.00%	35.30%
Componentes	Servicios de estancia temporal otorgados a mujeres víctimas de violencia que requieren de protección inmediata	Porcentaje de mujeres en situación de violencia que necesitaron ser protegidas en la estancia temporal, con relación a las mujeres que acuden al CJM víctimas de violencia	100 * (Número de mujeres víctimas de violencia ingresadas en estancia temporal / Número de mujeres en situación de violencia atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres)	Porcentaje	Trimestral	0.11%	0.06%
Actividades	Planeación y ejecución y seguimiento de los procesos para la atención de mujeres víctimas de violencia.	Tasa de variación del número de personas, que acudieron a pláticas, talleres, ferias, en las que se les informó sobre temas de acceso a la justicia en materia de mujeres y servicios del Centro de Justicia para las Mujeres	100 *((Número de personas, que acudieron a pláticas, talleres, ferias, en las que se les informó sobre temas de acceso a la justicia en materia de mujeres y servicios del Centro de Justicia para las Mujeres en el año T-0 / Número de personas, que acudieron a pláticas, talleres, ferias, en las que se les informó sobre temas de acceso a la justicia en materia de mujeres y servicios del Centro de Justicia para las Mujeres en el año T-1)-1)	Tasa	Trimestral	10.00%	130.90%

Tabla 26. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta Alcanzada
Fin	Colocar a Querétaro dentro de las 5 entidades con mayor percepción de seguridad en el país	Posición en materia de percepción ciudadana a nivel nacional.	Posición en materia de percepción ciudadana a nivel nacional.	Posición	Anual	1° al 5° lugar	7°
Propósito	5.1 Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.	Porcentaje de municipios con el Modelo de Justicia Cívica Oral implementado	(Número de municipios con el Modelo de Justicia Cívica Oral implementado / Total de municipios del Estado de Querétaro programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente	5.1.4 Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.	Porcentaje de metas cumplidas comprometidas modificadas en el FASP 2022	(Número de metas cumplidas en el tiempo "T" / Total de metas comprometidas en el tiempo "T") *100	Porcentaje	Trimestral	100%	98%
Componente	5.1.3 Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva.	Porcentaje de municipios con redes de prevención del delito con participación ciudadana operando	(Número de municipios con redes de prevención del delito con participación ciudadana operando / Total de municipios del Estado de Querétaro) *100	Porcentaje	Trimestral	28%	100%
Componente	5.1.2 Desarrollar las capacidades institucionales en los	Porcentaje de equipamiento de instituciones de	(Cantidad de equipamiento de instituciones de	Porcentaje	Trimestral	100%	91%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	municipios y en el estado para operar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.	seguridad adquirido con respecto al total por adquirir	seguridad adquirido / Cantidad de equipamiento de instituciones de seguridad a adquirir) * 100				
Componente	5.1.1 Profesionalizar las instituciones de seguridad del estado.	Porcentaje de metas cumplidas en materia de certificación y profesionalización	(Número de elementos con CUP + Número de elementos capacitados de POES + CESPQ + Municipios / Estado de fuerza + Número de elementos comprometidos a capacitar de POES + CESPQ + Municipios) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	101.62%
Actividad	5.1.4.3 Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país.	Porcentaje de servidores públicos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados	(Número de servidores públicos con estímulos otorgados / Total de servidores públicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.4.2 Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad.	Porcentaje de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular respecto del total de registros programados.	(Número de vehículos inscritos en el Registro Público Vehicular / Total de vehículos de registros programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	102%
Actividad	5.1.4.2 Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad.	Porcentaje de horas de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones en el tiempo.	(Total de horas de disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones en el Tiempo "T" / Total de horas del Tiempo "T") *100	Porcentaje	Trimestral	90%	98.03%
Actividad	5.1.4.2 Generar y rehabilitar	Porcentaje de corporaciones	(Número de corporaciones	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad.	conectadas a Plataforma México respecto del total programado.	conectadas a Plataforma México / Total de corporaciones programadas a conectar) *100				
Actividad	5.1.4.2 Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad.	Porcentaje de corporaciones interconectadas respecto del total de corporaciones programadas a interconectar	(Número de corporaciones interconectadas / Total de corporaciones programadas a interconectar) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.4.1 Gestionar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación.	Porcentaje de llamadas atendidas en el 911 y 089 respecto del total de llamadas recibidas en ambas líneas	(Número de llamadas atendidas en el 911 + Número de llamadas atendidas en el 089 en el tiempo "T" / Total de llamadas recibidas en el 911 + Total de llamadas atendidas en el 089 en el Tiempo "T") *100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad	5.1.3.2 Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria.	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizadas.	(Número de acciones de prevención del delito realizadas / Número de acción de prevención del delito programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	114%
Actividad	5.1.3.2 Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria.	Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de prevención respecto del total de servidores públicos a capacitar	(Servidores Públicos capacitados / Total de servidores públicos a capacitar) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.3.1 Diseñar y gestionar modelos y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género	Porcentaje de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias presentes	100 * (Número de servicios de atención especializada brindados / Total de servicios de atención especializada solicitados)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		en el Centro de Justicia para las Mujeres, con respecto del total solicitado					
Actividad	5.1.2.2 Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de atención a víctimas respecto del total de servidores públicos a capacitar	(Número de servidores públicos capacitados en temas de atención a víctimas / Total de servidores públicos a capacitar) x 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.2.1 Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios.	Porcentaje de audiencias desahogadas en el Tribunal Superior de Justicia con intervención de los asesores jurídicos con respecto al total de audiencias notificadas	(Número de audiencias desahogadas en el Tribunal Superior de Justicia con intervención de los asesores jurídicos en el tiempo "T" / Total de audiencia notificadas por el Tribunal Superior de Justicia en el tiempo "T") * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	94.91%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de servidores públicos del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados	(Número de servidores públicos con estímulos otorgados / Total de servidores públicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de servidores públicos del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, con estímulo otorgado respecto del total de	(Número de servidores públicos con estímulos otorgados / Total de servidores públicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	servidores públicos programados Porcentaje de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados	(Número de servidores públicos con estímulos otorgados / Total de servidores públicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	129%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de recurso FASP Federal comprometido y/o devengado y pagado en equipamiento tecnológico por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al total de recurso autorizado	(Recurso FASP Federal comprometido + devengado + pagado en equipamiento tecnológico / Total de recurso FASP Federal autorizado para el mismo equipamiento) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	92%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de Elementos de Custodia Penitenciaria que recibieron capacitación respecto del total de Elementos de Custodia Penitenciaria comprometidos	(Número de Elementos de Custodia Penitenciaria que recibieron capacitación / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria comprometidos) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de avance en el Servicio Integral de tecnologías para la seguridad	(Acciones realizadas en el tiempo T / Acciones a realizar en el tiempo T) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	87.35%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de recurso Federal FASP 2022 comprometido + pagado + ejercido con respecto al monto federal ministrado	(Recurso Federal comprometido + pagado + ejercido en el tiempo "T" / Monto Federal ministrado en el tiempo "T") * 100	Porcentaje	Trimestral	99%	99%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las	Porcentaje de recurso FASP Federal comprometido y/o	(Recurso FASP Federal comprometido + devengado + pagado	Porcentaje	Trimestral	100%	94%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
	instituciones de seguridad.	devengado y pagado en equipamiento por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al total de recurso autorizado	en equipamiento / Total de recurso FASP Federal autorizado para el mismo) * 100				
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de herramientas de sujeción gentil adquiridas para la prevención del suicidio adquiridas respecto del total programado por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	(Número de herramientas de sujeción gentil adquiridas / Total de herramientas de sujeción gentil a adquirir) *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de candados de seguridad para celdas adquiridos respecto al total de candados a adquirir	(Número de candados de seguridad para celdas adquiridos / Total de candados de seguridad a adquirir) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de bienes para equipamiento de seguridad adquiridos respecto del total de bienes comprometidos por la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	(Número de bienes para equipamiento de seguridad adquiridos / Total de bienes comprometidos) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso concluidos, respecto del número de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes)	(Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos / Número de procesos de evaluación de control de confianza programados) *100	Porcentaje	Trimestral	70%	99.60%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		programados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro					
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses	(Número de Procesos de Evaluación de Control de Confianza de permanencia programados / Número de procesos de evaluación de control de confianza solicitados con vigencia menor a 3 meses) * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	99.94%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de evaluaciones toxicológicas aplicadas respecto del total de evaluaciones toxicológicas solicitadas al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	(Número de evaluaciones toxicológicas aplicadas / Número de evaluaciones toxicológicas solicitadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas respecto del total planeado	(Número de evaluaciones de desempeño realizadas / Total de evaluaciones de desempeño planeadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	97%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de evaluaciones de control de confianza para municipios respecto del total de evaluaciones de	(Número de evaluaciones de control de confianza para municipios / Total de evaluaciones de control	Porcentaje	Trimestral	100%	96%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		control de confianza planeadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana	de confianza planeadas) * 100				
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de evaluaciones de competencias básicas realizadas respecto del total programado	Porcentaje de evaluaciones de competencias básicas realizadas respecto del total programado	Porcentaje	Trimestral	100%	101%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos respecto del número de Certificados Únicos Policiales solicitados al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos respecto del número de Certificados Únicos Policiales solicitados al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de muestras de ADN tomadas respecto del total programado	Porcentaje de muestras de ADN tomadas respecto del total programado	Porcentaje	Trimestral	100%	58%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje de muestras biológicas recabadas respecto del total de muestras biológicas solicitadas	Número de muestras biológicas recabadas / Número de muestras biológicas solicitadas) * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
Actividad	5.1.1.3 Mantener el Certificado Único Policial.	Porcentaje evaluaciones realizadas para renovar la Licencia Oficial Colectiva (LOC), respecto del total de evaluaciones programadas	(Número de evaluaciones realizadas para renovar la LOC / Total de evaluaciones programadas para renovar la LOC) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de la Policía	Porcentaje de beneficiarios de vestuario y uniformes durante el internamiento de la	(Número de beneficiarios de vestuario y uniformes durante el internamiento de la	Porcentaje	Trimestral	100%	38%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		formación inicial para Custodio Penitenciario respecto del total de beneficiarios planeados	formación inicial para Custodio Penitenciario / Total de beneficiarios planeados) * 100				
Actividad	5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de la Policía	Porcentaje de beneficiarios de becas otorgadas durante el internamiento de la formación inicial para Custodio Penitenciario respecto del total de becas a otorgar	(Número de beneficiarios de becas otorgadas durante el internamiento de la formación inicial para Custodio Penitenciario / Total de becas a otorgar) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	76%
Actividad	5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de la Policía	Porcentaje de aspirantes reclutados para cursar la formación inicial respecto del total planeado en la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	(Número de aspirantes reclutados para cursar la formación inicial / Total de aspirantes planeados a reclutar para cursar la formación inicial) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	132%
Actividad	5.1.1.5 Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.	Porcentaje de servidores públicos del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad, con estímulo otorgado respecto del total de servidores públicos programados	(Número de servidores públicos con estímulos otorgados / Total de servidores públicos programados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad	5.1.1.2 Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial.	Porcentaje de policías integrados al programa de formación continua respecto del total programado	(Número de policías integrados al programa de formación continua / Total de policías a integrar en el programa de formación continua) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - SCC							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad	5.1.1.2 Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial.	Porcentaje de personas capacitadas y/o certificadas en Justicia Penal respecto del total planeado	(Número de personas capacitadas y/o certificadas / Total de personas a capacitar y/o certificar en Justicia Penal) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	97%
Actividad	5.1.1.1 Incrementar el número de elementos de la Policía	Porcentaje de avance de policías registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública respecto del total planeado	(Número de policías dados de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública / Total de policías planeados a dar de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	188%

Para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana formuló una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Sector Seguridad, integrada con indicadores cuyos responsables de reportar su avance y seguimiento fueron tanto sus unidades administrativas como su organismo desconcentrado y organismos descentralizados adscritos, siendo estos el CJM, CPSDV, CECCQ, CIAS, CESPQ y CECAFIS)

Tabla 27. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).

MIR Estatal Año 2021 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	No Disponible	Información no disponible					
Propósito	Las Instituciones de Seguridad cuentan con Elementos confiables para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de elementos de seguridad que cuentan con certificación en el desempeño de sus funciones	100* (Número de Elementos con certificación vigente en materia de control de confianza/número de elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado)	Porcentaje	Trimestral	80%	99.86%

MIR Estatal Año 2021 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Componente 1	Aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad, con proceso de Evaluación y de Control de Confianza concluido.	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso y permanencia concluidos.	100* (Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos/número de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados)	Porcentaje	Trimestral	60%	88.53%
Componente 2	Aplicación de pruebas toxicológicas masivas a personal de seguridad.	Porcentaje de personas con Evaluaciones Toxicológicas aplicadas con Resultado Positivo	100* (Número de Evaluaciones Toxicológicas aplicadas/número de Evaluaciones Toxicológicas solicitadas)	Porcentaje	Trimestral	90%	0%*
Componente 3	Banco de Perfil Genético, actualizado.	Porcentaje de Perfiles Genéticos obtenidos.	100* (Número de Perfiles Genéticos integrados al Banco de Datos de Perfil Genético/número de Muestras Biológicas recabadas)	Porcentaje	Trimestral	85%	96.52%
Componente 4	Certificado Único Policial, emitido.	Porcentaje de personal en activo con Certificado Único Policial emitido.	100* (Número de Elementos con Certificado Único Policial/Número de Elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado)	Porcentaje	Trimestral	95%	99.99%
Actividad 1.1	Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza para permanencia.	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses.	100* (Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de permanencia programados / número de procesos de evaluación de control de confianza solicitados con	Porcentaje	Trimestral	80%	98.51%

MIR Estatal Año 2021 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			vigencia menor a 3 meses)				
Actividad 1.2	Aplicación de Evaluación de Control de Confianza para Nuevo Ingreso.	Porcentaje de Procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidas.	100*(Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos/ número de procesos de evaluación de control de confianza programados)	Porcentaje	Trimestral	70%	87.34%
Actividad 1.3	Análisis e Integración de los Resultados de la Evaluación de Control de Confianza.	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza con resultado emitido.	100*(Número de procesos de evaluación de Control de Confianza con resultado emitido/número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos)	Porcentaje	Trimestral	60%	86.81%
Actividad 1.4	Seguimiento a Resultado No Aprobado en las Evaluaciones de Control de Confianza.	Porcentaje de seguimiento con las Instituciones de Seguridad para verificar las acciones implementadas en relación a los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad que incumplen con requisitos para el ingreso o la permanencia.	100*(Número de seguimientos / número de Resultados "No Aprobado")	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 2.1	Seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio.	Porcentaje de seguimiento a personas con resultado	100*(Número de seguimientos / Número de Resultados Positivos)	Porcentaje	Trimestral	100%	0%*

MIR Estatal Año 2021 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		positivo en estudio confirmatorio.	en estudio confirmatorio)				
Actividad 3.1	Seguimiento con Instituciones de Seguridad para dar cumplimiento al requisito de ingreso y permanencia en las Instituciones de Seguridad.	Porcentaje de aspirantes e Integrantes de las Instituciones de Seguridad con solicitud para que les sea recabada muestra para Perfil Genético.	100*(Número de Seguimientos realizados / Número de Instituciones con procesos de toma de muestra detectados como pendientes)	Porcentaje	Trimestral	90%	171.43%
Actividad 3.2	Coordinación para recabar toma de muestras solicitadas por las Instituciones de Seguridad.	Porcentaje de muestras del Perfil Genético recabadas, respecto a las muestras solicitadas.	100*(Número de muestras recabadas/Número de muestras solicitadas)	Porcentaje	Trimestral	80%	100%
Actividad 4.1	Emisión de Certificado Único Policial	Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos	100*(Número de Certificado Único Policial emitidos / Número de Certificado Único Policial solicitados)	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad 4.2	Seguimiento a emisión de Certificado Único Policial	Porcentaje de seguimientos realizados para la emisión del Certificado Único Policial.	100*(Número de seguimientos realizados / Número de procesos para la emisión o actualización del Certificado Único Policial que requieren seguimiento)	Porcentaje	Trimestral	90%	100%

* La meta alcanzada en el Componente 2. Aplicación de pruebas toxicológicas masivas a personal de seguridad y la Actividad 2.1. Seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio, se registra como "cero" en razón de que en el ejercicio fiscal 2021 no fueron solicitadas, ni aplicadas evaluaciones toxicológicas a personal de seguridad. Esto deriva del cálculo realizado por el Sistema, tras la captura del valor "cero" en las variables (numerador/denominador).

Tabla 28. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).

MIR Estatal Año 2022 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	No Disponible	Información no disponible					
Propósito	Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.	Porcentaje de personal en activo con certificación en materia de control de confianza.	Número de Elementos Evaluados en control de confianza / Número de Elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado * 100.	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Componente 1	Procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso y permanencia aplicados a aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad, concluidos	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso y permanencia concluidos.	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos / Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados * 100.	Porcentaje	Trimestral	60%	99.82%
Componente 2	Certificado Único Policial, emitido	Porcentaje de personal en activo con Certificado Único Policial emitido.	Número de Elementos con Certificado Único Policial / Número de Elementos que conforman las Instituciones de Seguridad en el Estado * 100.	Porcentaje	Trimestral	95%	100%
Componente 3	Evaluaciones Toxicológicas Masivas a Personal de Seguridad aplicadas	Porcentaje de Evaluaciones Toxicológicas aplicadas respecto a las solicitadas	Número de evaluaciones toxicológicas aplicadas / Número de Evaluaciones Toxicológicas solicitadas * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Componente 4	Banco de Perfil Genético, actualizado	Porcentaje de perfiles genéticos obtenidos.	Número de Perfiles Genéticos integrados al Banco de Datos de Perfil Genético / Número de Muestras	Porcentaje	Trimestral	85%	95.89%

MIR Estatal Año 2022 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
			Biológicas recabadas * 100				
Actividad 1.1	Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza para Permanencia.	Porcentaje de procesos de Evaluación de Control de Confianza programados, respecto al número de procesos de Evaluación solicitados con vigencia menor a 3 meses.	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de permanencia programados / Número de procesos de evaluación de control de confianza solicitados con vigencia menor a 3 meses * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	95.62%
Actividad 1.2	Aplicación de Procesos de Evaluación de Control de Confianza para Nuevo Ingreso.	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos	Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza de nuevo ingreso (aspirantes) concluidos/ Número de procesos de evaluación de control de confianza programados * 100	Porcentaje	Trimestral	70%	99.58%
Actividad 1.3	Análisis e Integración de los Resultados de la Evaluación de Control de Confianza.	Porcentaje de procesos de evaluación de control de confianza con resultado emitido.	Número de procesos de evaluación de Control de Confianza con resultado emitido / Número de procesos de Evaluación de Control de Confianza concluidos * 100	Porcentaje	Trimestral	60%	92.67%
Actividad 1.4	Seguimiento a Resultado No Aprobado en los procesos de Evaluación de Control de Confianza.	Porcentaje de seguimiento a resultados no aprobado en los procesos de evaluación de control de confianza para verificar las acciones implementadas en relación a los aspirantes e	Número de seguimientos / Número de Resultados "No Aprobado" *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2022 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		integrantes de las Instituciones de Seguridad que incumplen con los requisitos para el ingreso o la permanencia.					
Actividad 2.1	Emisión de Certificado Único Policial	Porcentaje de Certificados Únicos Policiales emitidos	Número de Certificado Único Policial emitidos / Número de Certificado Único Policial solicitados * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad 2.2	Seguimiento a la emisión y actualización de Certificado Único Policial	Porcentaje de seguimientos realizados para la emisión o actualización del Certificado Único Policial	Número de seguimientos realizados / Número de casos que requieren seguimiento para cumplir con la emisión o actualización del Certificado Único Policial * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividad 3.1	Seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio.	Porcentaje de seguimiento a personas con resultado positivo en estudio confirmatorio.	Número de seguimientos / Número de Resultados Positivos en estudio confirmatorio *100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 4.1	Seguimiento a la incorporación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad al Banco de Perfil Genético, para el cumplimiento del requisito de ingreso y permanencia en las Corporaciones.	Porcentaje de seguimientos realizados	Número de Seguimientos realizados / Número de Instituciones con procesos de toma de muestra detectados como pendientes * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%

MIR Estatal Año 2022 - CECCQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad 4.2	Coordinación para recabar las muestras biológicas solicitadas por las Instituciones de Seguridad.	Porcentaje de muestras biológicas recabadas, respecto a las muestras biológicas solicitadas.	Número de muestras biológicas recabadas / número de muestras biológicas solicitadas * 100	Porcentaje	Trimestral	80%	100%

Tabla 29. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).

MIR Estatal Año 2021 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	No disponible	Información no disponible					
Propósito	Personas privadas de la libertad y Externadas de los Centros Penitenciarios cumplen disposiciones judiciales	Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que da Cumplimiento a la Ejecución de Mandatos Judiciales	(Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que cumple mandatos judiciales / Total de población de personas Privadas de la Libertad y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	96.24%
Componente 1	Servicios de Reinserción Social otorgados	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que es atendida mediante la aplicación de Programas Educativos, de Salud, Deportivos, Laborales y Culturales.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante la aplicación de programas educativos, de salud, deportivos, laborales y culturales / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada)	Porcentaje	Trimestral	75%	80.67%
Actividad 1.1	Asignación de espacios dignos para su reclusión	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad con queja	Porcentaje	Trimestral	0%	0%

MIR Estatal Año 2021 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		en los Centros Penitenciarios, con quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos.	ante la CEDH / Total de la Población de Personas Privadas de la Libertad)				
Actividad 1.2	Aplicación de tratamientos de salud integral	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con tratamientos de salud integral / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada en los Centros Penitenciarios y Población Externada).	Porcentaje	Trimestral	75%	90.55%
Actividad 1.3	Aplicación de programas de formación educativa	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que son atendidos mediante programas educativos y culturales.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante programas educativos y culturales, para su reinserción social / Total de la Población de Personas Privadas de la Libertad de los Centros Penitenciarios y Población Externada).	Porcentaje	Trimestral	70%	75.55%
Actividad 1.4	Aplicación de programas para el trabajo	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, con ocupación laboral.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con ocupación laboral / Total de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada)	Porcentaje	Trimestral	70%	84.37%
Actividad 1.5	Aplicación de programas de documento y práctica del deporte	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad participantes en actividades Deportivas	100 * (Número de participantes de la Población de Personas Privadas de la Libertad en	Porcentaje	Trimestral	85%	85.74%

MIR Estatal Año 2021 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		en los Centros Penitenciarios.	actividades deportivas / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad)				
Actividad 1.6	Asignación del servicio de custodia y vigilancia	Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios.	Número de incidencias en los Centros Penitenciarios	Porcentaje	Trimestral	0	0
Actividad 1.7	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización.	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Desempeño a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	(Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Desempeño / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	96.43%
		Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	(Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Competencias Básicas / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	98.82%
		Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Control de Confianza a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	(Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Control de Confianza / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	87.27%
		Porcentaje de avance en la capacitación del personal de Custodia	(Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal que	Porcentaje	Trimestral	100%	97.71%

MIR Estatal Año 2021 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		Penitenciaria y Policía Procesal.	recibieron capacitación en formación inicial, continua o de mandos / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados) * 100				
Actividad 1.8	Servicios de personal para el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Porcentaje de incidencias (intentos de fuga, evasión de reos) por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas.	100* (Número de incidencias por parte de las personas privadas de la libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas / Total de traslados de personas privadas de la libertad en excarcelaciones)	Porcentaje	Trimestral	0%	0%
Actividad 1.9	Aplicación del programa de Preparación para la Libertad.	Porcentaje de personas privadas de la libertad, próximas a salir, beneficiadas con el programa de preparación para la libertad.	100* (Número de personas privadas de la libertad, próximas a salir, que participan en el programa Preparación para la Libertad / Total de personas privadas de la libertad próximas a salir)	Porcentaje	Trimestral	95%	99.61%

Tabla 30. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).

MIR Estatal Año 2022 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Fortalecer el sistema de Reinserción Social a través de la coordinación institucional en materia de seguridad, justicia y autoridades corresponsables.	Información no disponible.					
Propósito	Personas privadas de la libertad y Externadas de los Centros Penitenciarios cumplen disposiciones judiciales	Porcentaje de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que da Cumplimiento a la Ejecución de Mandatos Judiciales	(Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que cumple mandatos judiciales / Total de población de personas Privadas de la Libertad y Población Externada) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	94.57%
Componente 1	Servicios de Reinserción Social otorgados	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada que es atendida mediante la aplicación de Programas Educativos, de Salud, Deportivos, Laborales y Culturales.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante la aplicación de programas educativos, de salud, deportivos, laborales y culturales / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada)	Porcentaje	Trimestral	75%	77.35%
Actividad 1.1	Asignación de espacios dignos para su reclusión	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad en los Centros Penitenciarios, con quejas ante la	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad con queja ante la CEDH / Total de la Población de	Porcentaje	Trimestral	0%	0%

MIR Estatal Año 2022 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		Comisión Estatal de Derechos Humanos por espacios poco dignos.	Personas Privadas de la Libertad)				
		Porcentaje de Centros Penitenciarios acreditados	100 * (Centros Penitenciarios de la CESPQ acreditados / Total de Centros Penitenciarios de la CESPQ)	Porcentaje	Anual	100%	100%
		Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria de la CNDH	Posición en la lista de calificación nacional.	Calificación	Anual	8%	ND
Actividad 1.2	Aplicación de tratamientos de salud integral	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que reciben Tratamientos de Salud Integral.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con tratamientos de salud integral / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada en los Centros Penitenciarios y Población Externada).	Porcentaje	Trimestral	75%	87.39%
Actividad 1.3	Aplicación de programas de formación educativa	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, que son atendidos mediante programas educativos y culturales.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada atendida mediante programas educativos y culturales, para su reinserción social / Total de la Población de Personas Privadas de la Libertad de los Centros Penitenciarios y Población Externada).	Porcentaje	Trimestral	70%	75.62%

MIR Estatal Año 2022 - CESPQ

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Actividad 1.4	Aplicación de programas para el trabajo	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada, con ocupación laboral.	100 * (Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada con ocupación laboral / Total de la Población de Personas Privadas de la Libertad y Población Externada)	Porcentaje	Trimestral	70%	78.47%
Actividad 1.5	Aplicación de programas de documento y práctica del deporte	Porcentaje de la población de Personas Privadas de la Libertad participantes en actividades Deportivas en los Centros Penitenciarios.	100 * (Número de participantes de la Población de Personas Privadas de la Libertad en actividades deportivas / Total de Población de Personas Privadas de la Libertad)	Porcentaje	Trimestral	85%	84.53%
Actividad 1.6	Asignación del servicio de custodia y vigilancia	Número de incidencias (motines, intentos de fuga, fugas, riñas) por parte de las Personas Privadas de la Libertad al interior de los Centros Penitenciarios.	Número de incidencias en los Centros Penitenciarios	Porcentaje	Trimestral	0	0
Actividad 1.7	Coordinación general de la operación del Sistema Penitenciario y profesionalización	Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Desempeño a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	100 * (Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal con aplicación de Evaluación de Desempeño / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados)	Porcentaje	Trimestral	100%	96.05%
		Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas a personal de Custodia	100 * (Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Competencias Básicas / Total de	Porcentaje	Trimestral	100%	93.58%

MIR Estatal Año 2022 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		Penitenciaria y Policía Procesal.	Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados)				
		Porcentaje de avance en la aplicación de evaluaciones de Control de Confianza a personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	100 * (Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal evaluados en Control de Confianza / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados)	Porcentaje	Trimestral	100%	93.13%
		Porcentaje de avance en la capacitación del personal de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal.	100*(Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal que recibieron capacitación en formación inicial, continua o de mandos / Total de Elementos de Custodia Penitenciaria y Policía Procesal, obligados)	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividad 1.8	Asignación de Servicios de personal para el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Porcentaje de incidencias (intentos de fuga, evasión de reos) por parte de las Personas Privadas de la Libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas.	100* (Número de incidencias por parte de las personas privadas de la libertad en excarcelaciones por traslados, no inhabilitadas / Total de traslados de personas privadas de la libertad en excarcelaciones)	Porcentaje	Trimestral	0%	0%
Actividad 1.9	Aplicación del programa de Preparación para la Libertad.	Porcentaje de personas privadas de la libertad, próximas a salir, beneficiadas con el programa de	100* (Número de personas privadas de la libertad, próximas a salir, que participan en el programa	Porcentaje	Trimestral	95%	100%



MIR Estatal Año 2022 - CESPQ							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
		preparación para la libertad.	Preparación para la Libertad / Total de personas privadas de la libertad próximas a salir)				

*** Al día de hoy no han sido publicados los resultados del ejercicio 2022.

Índice de tablas, figuras, gráficos e imágenes.

Tablas.

Tabla 1. Fin y Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos FASP.....	16
Tabla 2. Alineación al Programa Estatal de Seguridad Querétaro 2022-2027	21
Tabla 3. Alineación a los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional del Consejo Nacional de Seguridad Pública.....	21
Tabla 4. Bienes y servicios recibidos.....	22
Tabla 5. Bienes y servicios brindados a través de los componentes y actividades de las MIR.....	23
Tabla 6. Proyectos de Inversión aprobados (FASP 2022).....	27
Tabla 7. Complementariedad del FASP	30
Tabla 8. Distribución general de los recursos del financiamiento conjunto FASP 2022.....	33
Tabla 9. Manuales de políticas y procedimientos de las áreas que ejercen recursos del FASP.....	38
Tabla 10. Nivel de cumplimiento de MIR Federal (SRFT) 2022.	42
Tabla 11. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).	44
Tabla 12. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).....	45
Tabla 13. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).	51
Tabla 14. Nivel de cumplimiento de MIR Estatal 2022 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).	53
Tabla 15. Costo de efectividad del FASP 2022.	55
Tabla 16. Costo promedio por beneficiario atendido FASP 2022.....	55
Tabla 17. Características de cumplimiento de criterios en materia de transparencia y rendición de cuentas.....	58
Tabla 18. Grado de aceptación/atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio fiscal 2021 del FASP.	62
Tabla 19. Identificación de hallazgos derivados de la evaluación Específica de Desempeño del FASP 2022.	66
Tabla 20. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) y recomendaciones.....	69
Tabla 21. Análisis del cumplimiento de los Indicadores de la MIR Federal 2021 (SRFT).	104
Tabla 22. Análisis del cumplimiento de los Indicadores de la MIR Federal 2022 (SRFT).	105

Tabla 23. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).....	109
Tabla 24. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro (CIAS).....	111
Tabla 25. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).....	113
Tabla 26. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC).....	124
Tabla 27. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).....	133
Tabla 28. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECCQ).....	137
Tabla 29. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2021 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).	140
Tabla 30. Análisis del cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal 2022 - Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ).	144

Gráficos.

Gráfica 1. Población objetivo y atendida 2021 y 2022.....	25
Gráfica 2. Población objetivo y atendida desglosada por sexo.	26
Gráfica 3. Población objetivo y atendida desglosada por sexo.	26
Gráfica 4. Inversión por Programa de Prioridad Nacional FASP 2022 – Estado de Querétaro.....	37
Gráfica 5. Presupuesto histórico ministrado al FASP (2017 – 2022).....	40
Gráfica 7. Eficacia presupuestal histórica del FASP (2017 – 2022)	41

Figuras.

Figura 1. Entes Públicos encargados de ejecutar el FASP	15
Figura 2. Definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.	17
Figura 3. Tasa de delitos más frecuentes por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en el estado de Querétaro.	18
Figura 4. Percepción de inseguridad en el estado de Querétaro.	18
Figura 5. Contribución del Fondo al PND, PED y ODS.	20



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO

Juntos, Adelante.

ICMA-ML
México/Latinoamérica